ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

RESTRICTED

WT/TPR/G/47
2 de octubre de 1998

(98-3770)

Órgano de Examen de las Políticas Comerciales

Original: español

EXAMEN DE LAS POLÍTICAS COMERCIALES

ARGENTINA

Informe del Gobierno

De conformidad con el Acuerdo por el que se establece el Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales (Anexo 3 del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio), se adjunta la exposición de políticas presentada por el Gobierno de la República Argentina

Nota: Este informe será de distribución reservada y no podrá difundirse a la prensa hasta el final de la reunión del Órgano de Examen de las Políticas Comerciales sobre la República Argentina.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 4

2. POLÍTICAS DE ESTABILIZACIÓN Y REFORMAS ESTRUCTURALES DE LA ECONOMÍA ARGENTINA DURANTE LA DÉCADA DE LOS NOVENTA..... 4

2.1 El inicio del actual programa económico..... 4
2.2 La superación de la crisis financiera de 1995 5
2.3 La consolidación del programa..... 6

3. **LA POLÍTICA COMERCIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. 7**

3.1 Los objetivos de la política comercial..... 8
3.2 La República Argentina en el MERCOSUR..... 9
3.3 La República Argentina y la política de relacionamiento externo del MERCOSUR..... 11
3.3.1 El MERCOSUR en la OMC..... 11
3.3.2 El MERCOSUR y ALADI. 11
3.3.3 El MERCOSUR y el ALCA..... 12
3.3.4 El MERCOSUR y la Unión Europea 12
3.4 La República Argentina en el sistema multilateral de comercio..... 12
3.4.1 La República Argentina y la Ronda Uruguay 12
3.4.2 Perspectivas..... 13
3.4.3 Conclusiones 15

4. APÉNDICE 1: CUADROS Y GRÁFICOS 16

5. APÉNDICE 2: EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO..... 19

EXAMEN DE LA POLÍTICA COMERCIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
DOCUMENTO DEL GOBIERNO ARGENTINO

1. INTRODUCCIÓN

En el período transcurrido desde el último Examen de la Política Comercial de la República Argentina (1992), el país ha consolidado la estabilidad de precios, ha llevado a la práctica un acelerado proceso de reformas y persistido en perfeccionar su relacionamiento externo, en primer lugar, en el terreno de la política comercial.

En Argentina los mercados funcionan en forma totalmente libre, los precios son fijados exclusivamente por la interacción de la oferta y la demanda, rige la plena aplicación del tratamiento nacional; el mercado cambiario y la transferencia de capitales están liberados; el régimen de inversiones extranjeras no tiene restricciones y hay plena vigencia del trato nacional. La autonomía del Banco Central y la creciente disciplina fiscal se suman a los mercados de bienes y servicios desregulados y a la ausencia de restricciones no tarifarias en el ámbito de la política comercial. En síntesis, se continúa el proceso de reforma del Estado y de privatizaciones.

El presente informe expone brevemente esos distintos aspectos.

2. POLÍTICAS DE ESTABILIZACIÓN Y REFORMAS ESTRUCTURALES DE LA ECONOMÍA ARGENTINA DURANTE LA DÉCADA DE LOS NOVENTA

2.1 El inicio del actual programa económico

Décadas de políticas económicas estatizantes, con crecientes déficit fiscales y proteccionismo extremo, fueron causas fundamentales de la caída en los niveles de ingreso per cápita y del aumento de los índices de pobreza. Las malas políticas económicas también originaron una fuga masiva de capitales y niveles crecientes de endeudamiento e inflación, que culminaron con la hiperinflación de fines de la década de los 80.

Inmediatamente después de la asunción del Presidente Carlos S. Menem comenzó el profundo proceso de reformas estructurales y estabilización de precios, cuando en 1989 el Congreso de la Nación sancionó dos leyes básicas: i) la Ley de Reforma del Estado, que permitió concretar un amplio programa de privatizaciones que con el tiempo incluyó a los servicios de gas y electricidad y las respectivas compañías distribuidoras, así como a las empresas de telecomunicaciones, ferroviarias, de aviación, de hidrocarburos, etc., y ii) la Ley de Emergencia Económica, que inició un programa de desregulación que abarcó un extenso campo de actividades, incluyendo los regímenes de inversiones extranjeras, mercados de capitales, mercados nacionales para bienes y servicios y entes reguladores estatales. Asimismo, se eliminaron las regulaciones existentes en tasas de interés, controles de cambio y de precios y salarios.

La Ley de Convertibilidad, sancionada por el Congreso Nacional en abril de 1991, fue fundamental para consolidar la estrategia de estabilización de precios. De acuerdo con esta ley, la base monetaria debe estar respaldada por reservas de moneda extranjera y oro. A su vez, el tipo de cambio ha sido fijado en un peso por dólar estadounidense. Esta ley implica un compromiso del Poder Ejecutivo y del Congreso Nacional de mantener una estricta disciplina fiscal. Bajo el esquema de convertibilidad, el ajuste económico se realiza a través del mecanismo de precios y salarios, lo que ha originado la necesidad de implementar las medidas que aseguren un comportamiento competitivo del mismo.

Otras leyes e instrumentos de importancia para la consolidación de la estabilidad macroeconómica y el avance del proceso de reformas estructurales incluyeron:

- la autonomía del Banco Central a través de una nueva Carta Orgánica,
- una nueva política impositiva mucho más simple y eficiente,
- la consolidación y reestructuración de la deuda pública interna y externa,
- la liberalización de las barreras del comercio exterior y la integración del MERCOSUR,
- la reforma del sistema de seguridad social basado en un esquema de administración privada de los fondos.

Durante los cuatro años que van de 1991 a 1994 se produce en Argentina una excelente combinación de indicadores económicos, hasta la interrupción provocada por los problemas financieros internacionales que comenzaron a fines de 1994. La inflación del índice de precios al consumidor cayó de 1.343 por ciento en 1990 a sólo 3,9 por ciento en 1994, y el PBI creció a una tasa promedio del 8,5 por ciento, impulsado por acelerados crecimientos de la inversión y el comercio exterior (gráficos 1 y 2).

2.2 LA SUPERACIÓN DE LA CRISIS FINANCIERA DE 1995

La aceleración del crecimiento económico a partir de las reformas indicadas se vio amenazada por la crisis de confianza de fines de 1994 como consecuencia de la devaluación del peso mexicano. La repercusión visible de este fenómeno en la Argentina fue la aguda caída en los depósitos bancarios, con una consecuente declinación en la disponibilidad de fondos para créditos y un aumento en la estructura de tasas de interés.

Las autoridades decidieron enfrentar estos problemas profundizando la estrategia de estabilización y reformas estructurales. Salvo en programas sociales, el gasto público fue disminuido hasta niveles que podían ser financiados con los recursos propios y los préstamos de los organismos financieros internacionales. Entre las medidas fiscales y financieras que se implementaron para enfrentar la crisis cabe señalar: i) un incremento de tres puntos en el impuesto al valor agregado, ii) establecimiento de un fondo fiduciario para financiar los procesos de fusión y absorción de entidades bancarias, y iii) el establecimiento de otro fondo fiduciario para la privatización de bancos provinciales.

Hacia fines de 1995 las primas de riesgo país y los spread en las tasas de interés internas habían declinado de manera importante (gráfico 3). Sin embargo el gobierno siguió trabajando en una segunda generación de medidas precautorias para consolidar la solvencia del sistema financiero, incluyendo la apertura a la inversión extranjera en el sector de servicios financieros y el establecimiento de una línea de crédito contingente (Contingent Repo Facility) del Banco Central de la República Argentina (BCRA) con entidades financieras extranjeras por hasta 6.100 millones de dólares EE.UU. en efectivo. En diciembre último esa línea de crédito fue ampliada en 1.300 millones de dólares EE.UU. adicionales.

Estas y otras medidas han tenido efectos positivos en la consolidación del sistema financiero, incluyendo: i) la adquisición de varios bancos privados nacionales por parte de bancos extranjeros muy sólidos, de modo que el conjunto de entidades extranjeras ha pasado a controlar un 59,4 por ciento del total de los depósitos de las entidades privadas, ii) la disminución del número de entidades bancarias de 168 entidades existentes antes de la crisis a las 96 que funcionan en la actualidad, y iii) la privatización de 19 de los 29 bancos públicos provinciales.

2.3 LA CONSOLIDACIÓN DEL PROGRAMA

Luego de transitar durante 1995 por un proceso de ajuste, a partir de 1996 se retomó el crecimiento, con aumento del orden del 4,8 por ciento ese año y del 8,6 por ciento en 1997. Esta expansión fue liderada en forma creciente por el incremento de la inversión, que tras aumentar un 8,8 por ciento en 1996 creció 26,5 por ciento en 1997.

Como resultado de este fuerte dinamismo en la producción, la tasa de desempleo pasó del máximo de 18,4 por ciento en mayo de 1995 al 13,7 por ciento en octubre de 1997 (última medición efectuada por el INDEC). Durante 1997, los índices de pobreza han vuelto a disminuir. Es de interés resaltar que mientras en octubre de 1989 el porcentaje de los hogares debajo de la línea de pobreza en el Gran Buenos Aires era de 38,3 por ciento, para octubre de 1997 el mismo se había reducido al 19 por ciento.

La crisis de los mercados mundiales originada por los problemas que surgieron en el sudeste asiático en los últimos meses de 1997 hizo temer que este proceso de expansión de la economía sufriera un nuevo paréntesis. Sin embargo, transitados ya ocho meses desde que se produjera la misma, los primeros temores se han ido disipando. Es importante remarcar que, aun cuando los mercados de acciones y en menor medida los de bonos se vieron afectados por el efecto contagio inducido por esta crisis, el comportamiento de los depósitos totales del sistema financiero y las reservas internacionales brutas muestran la solidez y confianza en el programa de reformas. Por ejemplo, los depósitos alcanzaron en mayo último un nivel superior a los 74.000 millones de pesos (dólares), colocándose 12,3 por ciento por encima del nivel que registraban antes de la crisis del sudeste asiático y 61,1 por ciento por encima del que registraban antes de la crisis de México.

Las fuertes entradas de capital privado, que superaron los 6.000 millones de dólares en 1997, han permitido financiar el déficit de cuenta corriente y la acumulación de reservas. La reapertura del mercado internacional de créditos que tuvo lugar una vez superada la crisis cambiaria de México, había permitido extender el plazo de vencimiento de las nuevas emisiones de deuda pública, pasándose de un vencimiento promedio de tres años en 1994 a uno de diez años en 1997. En cuanto al costo del financiamiento, es importante remarcar que a mediados de 1997 se había logrado reducir el margen promedio de las tasas de interés a menos de 200 puntos básicos por encima de títulos sin riesgo, y si bien los sucesos del sudeste asiático dieron lugar a un encarecimiento, en los últimos meses se fue acercando gradualmente a los mínimos anteriores (Gráfico 3).

En el terreno fiscal la Argentina ha mostrado importantes avances. A fines de 1996 se adoptó un conjunto de medidas impositivas que, conjuntamente con el aumento en el nivel de actividad y los avances en la lucha contra la evasión, permitieron que los recursos tributarios crecieran un 13 por ciento. Se alcanza así en 1997 un máximo histórico de 48.588 millones de pesos, que llegan a más de 52.000 millones si se toman en cuenta los aportes realizados a las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJP) y que son los ingresos a los que el Estado renunció cuando implementó la reforma del sistema previsional en 1994. Como consecuencia de esta mayor recaudación impositiva y junto con la restricción en el gasto, fue posible obtener una reducción en el déficit del gobierno nacional que pasó de los 6.000 millones de pesos en 1996 a menos de 4.300 millones en 1997. En la actualidad, se viene cumpliendo con el Acuerdo de Facilidades Extendidas firmado con el Fondo Monetario Internacional en febrero de este año para que el déficit consolidado del Gobierno Nacional se ubique por debajo de la meta de $ 3.500 millones en 1998, que es equivalente a aproximadamente el 1 por ciento del PBI.

El Gobierno Nacional sigue trabajando en nuevos programas de reformas estructurales y consolidación de la estabilización incluyendo: i) una modernización de la política impositiva, ii)

medidas adicionales para lograr una mayor flexibilidad en el mercado de trabajo, iii) la privatización de los activos gubernamentales residuales, como las acciones de YPF, algunos servicios de comunicaciones y el Banco Hipotecario Nacional, y iv) un estricto control del gasto público. El Gobierno considera que éstas son políticas absolutamente necesarias para mantener y profundizar la apertura externa de la economía.

En resumen, las importantes medidas de estabilización y reformas estructurales implementadas durante el Gobierno del Presidente Menem han eliminado la inflación, y si durante este año la economía llega a crecer un 5,8 por ciento como está actualmente proyectado en el Presupuesto Nacional, desde 1990 el PBI habrá crecido a una tasa promedio del 6,0 por ciento anual durante un período en el que superó dos serias crisis financieras de origen externo.

3. LA POLÍTICA COMERCIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Desde el Primer Examen de la Política Comercial (1992), la República Argentina profundizó el programa de reformas estructurales iniciado a fines de la década anterior, particularmente en el campo de la apertura y la liberalización comercial. Si hacia fines de la década anterior (1988) nuestro país puso en marcha un programa tendiente a la reducción de aranceles y eliminación de barreras al comercio, el mismo fue decididamente profundizado por la actual administración, tanto de manera unilateral como a través de diferentes negociaciones regionales y multilaterales, plenamente congruentes con las obligaciones dimanantes de la participación en el GATT y en la Organización Mundial del Comercio.

Uno de los fundamentos del proceso de crecimiento reseñado más arriba ha sido el fuerte incremento de los volúmenes de comercio exterior. Entre 1990 y 1997 las exportaciones de bienes duplicaron su valor (pasando de 12.300 millones de dólares EE.UU. a 25.500 millones de dólares EE.UU.), lo que significó una tasa promedio del 10,9 por ciento anual (muy por encima del 6,7 por ciento que creció el comercio mundial). Por su parte, las importaciones pasaron de 4.100 millones de dólares EE.UU. en 1990 a 30.400 millones de dólares EE.UU. en 1997, lo que ubica a la Argentina como una de las economías que más incrementó sus importaciones en los últimos años (Véase Comunicado de Prensa de la OMC Nº 98- Apéndice- Cuadro 2). De este modo y dejando atrás décadas de desarrollo hacia adentro, se acrecienta en forma considerable la importancia relativa y la participación de nuestro país en las corrientes del comercio internacional.

Desde el año 1991, el *MERCOSUR* se ha transformado en un referente insoslayable en las negociaciones internacionales. A partir de ese reconocimiento, el MERCOSUR ha logrado en forma gradual y progresiva transformarse en un polo de referencia para el conjunto de países de Sudamérica. Más allá de las lógicas dificultades implícitas en el proceso de integración, el MERCOSUR, a través de una bien entendida concepción de regionalismo, es una de las principales herramientas que disponen nuestros países para enfrentar los desafíos que plantea la economía mundial globalizada. Cabe ilustrar lo anterior señalando que en lo que va de la década los flujos de comercio entre los países miembros se han multiplicado por cinco, y el mercado regional ya es visto por los agentes económicos como una realidad permanente y estratégica. Estos hechos constituyen uno de los principales factores para la atracción de inversiones. Las importaciones del MERCOSUR extra-zona, además, han crecido aceleradamente.

Otro de los pilares de las reformas ha sido la apertura de nuestra economía a la inversión extranjera directa (IED), cuyos flujos se cuadruplicaron entre 1990 y 1997, lo que convierte a nuestro país en uno de los principales receptores de IED entre los países en desarrollo. A fines de 1996, los flujos de inversión extranjera directa acumulados (período 1990-1996) superaban los 22.400 millones de dólares, ubicando a Argentina en el tercer lugar como país en desarrollo receptor de IED, detrás de

Malasia y México. Si durante los primeros años de la década, el proceso de privatizaciones explicaba buena parte de dichos flujos, la finalización de la parte sustancial del mismo (hacia 1993/94) no sólo no implicó una disminución del ingreso de inversiones, sino que por el contrario, dichos flujos tuvieron un nuevo salto, existiendo consenso acerca de que en los próximos años su importancia relativa en la economía nacional tenderá a crecer aún más.

3.1 LOS OBJETIVOS DE LA POLÍTICA COMERCIAL

La Política Comercial argentina comprende un proceso de liberalización autónomo, la participación en el proceso de integración regional del MERCOSUR y una activa y plena participación en el Sistema Multilateral de Comercio.

El objetivo central de la Política Comercial es la integración de la economía nacional en el contexto de las relaciones económicas internacionales. Con este fin, la apertura y la liberalización del comercio de importación y exportación fueron y continúan siendo, junto con el tratamiento de las inversiones extranjeras, los ejes determinantes en el período bajo revisión.

La apertura de la economía es parte componente de las reformas estructurales que se profundizan y consolidan a partir de la implementación del Plan de Convertibilidad. Esta apertura consiste esencialmente en la eliminación de toda barrera u obstáculo a la exportación e importación de bienes y de servicios junto a la libre entrada y salida de los capitales. La capacidad de competir a nivel global y regional, fue el objetivo de la reestructuración de la producción de bienes y la prestación de servicios que se promovió con la reforma estructural del Estado argentino.

La liberalización autónoma se inició a fines de la década de 1980, con la reducción unilateral de derechos de importación y la eliminación progresiva de diversos mecanismos que obstaculizaban directa o indirectamente las operaciones de importación y exportación de bienes. De esta forma, se eliminaron en 1991 en particular a través de la aplicación del Decreto Nº 2284/91 de Desregulación Económica, un conjunto de instrumentos de intervención estatal en el comercio exterior, que constituían trabas no arancelarias a las importaciones y a las exportaciones.

Asimismo, en concordancia con este proceso de apertura autónoma se dieron pasos significativos en términos de integración subregional en el MERCOSUR. El proceso de integración iniciado en 1991 se profundizó con la firma del Protocolo de Ouro Preto en diciembre de 1994 y la puesta en marcha de la unión aduanera. A partir del MERCOSUR se firmaron los acuerdos comerciales con Chile y Bolivia y se iniciaron negociaciones con la Comunidad Andina.

El MERCOSUR rubricó, también, un Acuerdo Marco con la Unión Europea. Asimismo participa activamente en la construcción del ALCA y mantiene acciones destinadas a profundizar sus relaciones con otras áreas geográficas del mundo, en particular con el Sudeste Asiático.

La reafirmación de la plena compatibilidad de la Política Comercial Argentina con las reglas del Sistema Multilateral de Comercio es esencial para asegurar que la integración de la economía nacional al mercado mundial se lleve a cabo sin contradicciones ni contramarchas.

En ese sentido, el objetivo del MERCOSUR de mantener economías abiertas a la competencia externa, coincide con los propios objetivos de la OMC de asegurar el crecimiento mediante entendimientos mutuamente ventajosos, dirigidos a la eliminación del trato discriminatorio en el comercio internacional y a la reducción sustancial de aranceles y otras barreras al intercambio de bienes y servicios.

3.2 LA REPÚBLICA ARGENTINA EN EL MERCOSUR

La integración regional constituye una herramienta adecuada que promueve la especialización en un espacio económico determinado, ampliando el mercado y los beneficios que ello conlleva.

El espacio económico ampliado implica una población de 200 millones , un PBI de 1.250 mil millones de dólares y una superficie de 12 millones de kilómetros cuadrados, representando los cuatro países el 70 por ciento de la superficie total sudamericana con el 64 por ciento de la población.

El MERCOSUR se basa en la estrategia de consolidación de las democracias en la región, en la transformación productiva y en la inserción competitiva en la economía mundial. A diferencia de otros esquemas de integración que surgieron en el pasado, el MERCOSUR no fue concebido como un proceso cerrado sino como un instrumento idóneo para incrementar la capacidad de sus Estados miembros de participar activamente en los mercados internacionales. Así, en primer lugar el MERCOSUR es una plataforma para conectarse con el resto del mundo (objetivo final), y no para crear un mercado interno aislado (instrumento) a fin de maximizar los beneficios de la liberalización intrarregional en un contexto de regionalismo abierto.

Los principales indicadores que registran la evolución del comercio muestran que se cumple el objetivo de alcanzar economías abiertas a la competencia externa, de manera que la asignación de recursos responda a señales de precios estrechamente relacionados con los del mercado mundial.

El MERCOSUR fue creado el 26 de Marzo de 1991 por el Tratado de Asunción, surgió como una respuesta a la creciente globalización de la economía internacional y se inserta en la tendencia de apertura comercial que tiene lugar en todo el hemisferio americano. Tiene dos propósitos: 1) Establecer un mercado común con libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre sus países miembros y 2) facilitar la inserción competitiva en la economía mundial.

La reunión del Consejo del Mercado Común (organismo que ejerce la conducción política del MERCOSUR) de diciembre de 1994 en Ouro Preto (Brasil), dio por concluido el período de transición, fijó como objetivos de la nueva etapa del MERCOSUR la conclusión de la unión aduanera y la construcción del mercado común, estableciendo el esquema institucional vigente en la actualidad.

La Unión Aduanera se puso en marcha el 1º de enero de 1995 al entrar en vigor el Arancel Externo Común y la política comercial común del MERCOSUR, reflejando la voluntad política de los Estados Parte de liberalizar las corrientes comerciales, ofreciendo un espacio económico ampliado, con reglas de juego transparentes para los inversores de intrazona y del resto del mundo.

Conforme al Artículo 5 del Tratado de Asunción, la función del AEC es incentivar la competitividad externa de los Estados Parte, a través de niveles arancelarios reducidos y de baja dispersión.

La estructura del AEC presenta once niveles arancelarios y comprende alícuotas progresivas de dos puntos porcentuales cada uno y comprendidos entre 0 y 20 por ciento, con excepciones que irán convergiendo al AEC desde niveles superiores o inferiores al mismo, en plazos diferentes según los bienes y países en cuestión.

Las excepciones generales permitidas fueron de 300 productos (399 en el caso de Paraguay) y se eliminarán en el año 2001, excepto Paraguay cuyo plazo se amplía al año 2006.

En el caso de bienes de capital, Argentina y Brasil convergerán gradualmente al AEC del 14 por ciento en el año 2001 (Argentina desde el 10 por ciento y Brasil desde el 20/24 por ciento, ambos en 1995). Paraguay y Uruguay tienen cinco años adicionales para completar su convergencia.

En el caso de equipos de informática y telecomunicaciones se estableció un nivel del 16 por ciento, que se logrará a través de un régimen de convergencia en el año 2006.

Están sujetos a regímenes especiales los productos del sector automotriz, por la Decisión 29/94 del CMC, previéndose alcanzar el Régimen Común el 1º de enero del 2000 y el sector azucarero por la Decisión 19/94 del CMC, el cual quedará liberalizado a partir del 1º de enero del 2001.

La Unión Aduanera se completará en el año 2001 (2006 contemplando las excepciones mencionadas) luego de un período de seis años en el cual las excepciones convergerán a los niveles acordados.

La Zona de Libre Comercio que se concluyó prácticamente el 31 de Diciembre de 1994 y el proceso de construcción de la Unión Aduanera que se inició el 1º de Enero de 1995 deben cumplir con la función de garantizar la competencia entre los sectores productivos y de servicios de los Estados Parte. En este sentido, el AEC respeta el objetivo de promover una mejor asignación de recursos a través de las señales de precios internacionales derivadas del proceso de apertura.

La Política Comercial común que se ha comenzado a elaborar y a poner en vigencia a partir del 11 de enero de 1995 es fundamental para poder lograr los objetivos buscados en la construcción de la unión aduanera. Los instrumentos de esta política común abarcan un amplio conjunto de cuestiones relativas al comercio de bienes, como los aranceles de importación, las reglas de origen, normas y disciplinas comerciales, restricciones no arancelarias, instrumentos de defensa comercial, etc.

Con el fin de armonizar las políticas comerciales, se decidió la creación y se definieron las principales competencias de la Comisión de Comercio (CCM). Es responsabilidad de la CCM la supervisión de la operación de los instrumentos de la Política Comercial Común y actuar como órgano receptor de las reclamaciones comerciales. En particular la CCM es responsable de las cuestiones relativas al AEC, nomenclatura y normas administrativas para el comercio, régimen de adecuación final, régimen de origen, zonas francas, eliminación y armonización de restricciones no arancelarias, código aduanero, pautas para armonizar incentivos a las exportaciones, pautas sobre prácticas desleales y salvaguardias y defensa de la competencia.

Los objetivos a corto plazo que se han definido en el "Plan de Acción MERCOSUR 2000", aprobado el 7 de diciembre de 1995 se refieren a las tareas necesarias para profundizar y consolidar el proceso de integración. A nivel interno, el MERCOSUR debe encarar la consolidación de la unión aduanera - incluyendo todos los sectores y productos - eliminando todos los obstáculos a la libre circulación de bienes y avanzando en la definición de una política común en el sector de servicios y de compras gubernamentales antes de ser negociados a nivel hemisférico e internacional. En este sentido, en diciembre de 1997 por decisión del Consejo del Mercado Común se aprobó el Protocolo de Servicios y en la actualidad se están negociando los compromisos iniciales del acuerdo. Asimismo, se creó un Grupo Ad Hoc de Compras Gubernamentales con el objetivo de elaborar un régimen común para el MERCOSUR. En 1997 y 1998 se han intensificado las tareas relativas a la eliminación de restricciones no arancelarias y armonización de normas nacionales.

3.3 LA REPÚBLICA ARGENTINA Y LA POLÍTICA DE RELACIONAMIENTO EXTERNO DEL MERCOSUR

Como resultado de su dinámica inicial, el MERCOSUR ha ganado perfil político y económico en el escenario regional e internacional. Con el propósito de participar en condiciones competitivas en la economía internacional, el MERCOSUR ha emprendido un proceso de negociación para la liberalización del comercio en el marco de la ALADI, en la construcción del ALCA, en la OMC y con la UE. También se han iniciado conversaciones con la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANASE), Australia, Nueva Zelanda, China, Japón, Rusia y países del Africa del Sur.

3.3.1 EL MERCOSUR EN LA OMC

En relación al *MERCOSUR en la OMC*, los Estados Parte han tenido y tienen interés sustancial en una liberalización del comercio gradual y progresiva y en el fortalecimiento institucional del Sistema multilateral de Comercio.

En la reafirmación del vínculo Regionalismo- Sistema Multilateral de Comercio, la ratificación de los compromisos asumidos por los Estados Parte del MERCOSUR en la Ronda Uruguay finalizada en abril de 1994 son un indicador de la voluntad de cumplir con los objetivos a nivel regional y multilateral. Los Estados Parte consolidaron todas las posiciones de importación de mercancías con un techo arancelario moderado, que define el límite máximo al que podrá llegarse con el nivel de protección. El AEC contempla un derecho de importación máximo del 20 por ciento, y es coherente con la posición sustentada a nivel multilateral que la integración regional signifique una contribución positiva a la liberalización y expansión de los intercambios de bienes y servicios.

3.3.2 EL MERCOSUR Y ALADI.

Durante 1994 y 1995 se iniciaron negociaciones con todos los países de ALADI con los cuales cada Estado Parte del MERCOSUR mantenía Acuerdos Bilaterales, por los que se otorgaban preferencias comerciales sobre un conjunto de bienes.

Como resultado de estas negociaciones se concluyeron acuerdos de libre comercio con Chile y con Bolivia; en junio de 1996 y en diciembre de 1996, respectivamente. Ambos acuerdos prevén la conformación de una zona de libre comercio en el plazo de 10 años a través de un Programa de Liberalización arancelaria para los productos originarios de las partes y de disciplinas comerciales aplicables.

El MERCOSUR está efectuando negociaciones con los restantes miembros de la ALADI con el fin de multilateralizar las preferencias comerciales de los acuerdos bilaterales suscritos por cada país del MERCOSUR y los países de ALADI. En este contexto, se firmó un Acuerdo Marco con la Comunidad Andina en abril de 1998. El Acuerdo prevé concluir una primera etapa de negociación el 30 de septiembre de 1998 e iniciar la negociación de un Acuerdo de Libre Comercio que concluirá el 31 de diciembre de 1999.

3.3.3 EL MERCOSUR Y EL ALCA

La República Argentina desempeñó siempre un papel activo en el ALCA. Pero el mismo se desarrolló a partir de una cada vez más intensa tarea de coordinación en el MERCOSUR, habida cuenta de la voluntad y necesidad de actuar como un bloque en las negociaciones hemisféricas. De este modo, el MERCOSUR ha facilitado la discusión de ideas y de propuestas a través de

presentaciones formales sobre aspectos sensibles tales como qué negociar, cuándo y bajo qué modalidad. En ese sentido, dentro del MERCOSUR y de cara a los países del hemisferio, la Argentina ha mantenido una actitud constructiva en aras de promover en el ALCA un resultado beneficioso para todas las partes. De esta forma, se ha llegado al lanzamiento formal de las negociaciones en la Cumbre Hemisférica de Santiago de Chile (abril de 1998) y ha comenzado sus tareas los Grupos de Negociación en el mes de septiembre de 1998.

3.3.4 EL MERCOSUR Y LA UNIÓN EUROPEA

Con la Unión Europea las relaciones institucionales se iniciaron después de la entrada en vigor del Tratado de Asunción, suscribiéndose el 20 de mayo de 1992 un Acuerdo de Cooperación Institucional.

Las relaciones entre ambas uniones aduaneras se profundizaron en el período 1992-94 hasta definir una agenda de trabajo sobre el avance en la liberalización del comercio recíproco. En diciembre de 1995 se suscribió el Acuerdo Marco Interregional de Cooperación, cuyo objetivo es preparar las condiciones para la creación de la Asociación Interregional de Libre Comercio. En este sentido, la actividad realizada hasta el primer semestre de 1998 se concentró en la elaboración de un cuadro de situación de las características de las relaciones comerciales en ambos bloques regionales, cubriendo las áreas de bienes, de servicios y de disciplinas comerciales.

3.4 LA REPÚBLICA ARGENTINA EN EL SISTEMA MULTILATERAL DE COMERCIO

3.4.1 LA REPÚBLICA ARGENTINA Y LA RONDA URUGUAY

En el plano multilateral, Argentina participó activamente en las negociaciones de la Ronda Uruguay, guiada por el objetivo de alcanzar resultados concretos en términos de acceso efectivo a los mercados y en la elaboración de un nuevo marco de normas multilaterales más amplio y perfeccionado que el que rigió durante la vigencia del GATT.

Desde la perspectiva de Argentina la Ronda Uruguay tuvo por finalidad última el fortalecimiento de un sistema multilateral de comercio, con reglas únicas, global, equitativo, no discriminatorio y capaz de asegurar la plena participación de todos los miembros del sistema, respetando de manera equilibrada la variedad de intereses comerciales que forman parte de una agenda indivisible de negociación.

Argentina tiene la firme convicción que la nueva estructura del sistema multilateral de comercio incorporada en las disposiciones fundacionales de la Organización Mundial del Comercio ayudará a estimular el bienestar económico general.

La adopción de los Resultados de la Ronda Uruguay, que al constituir *Tratados Internacionales* se hallan incorporados al orden constitucional de la Nación con jerarquía superior a las leyes internas, refleja un ineludible compromiso de nuestro país que garantiza un elevado grado de certidumbre jurídica para todos los miembros del sistema.

Argentina aplica en forma coherente y cabal los compromisos resultantes de la Ronda Uruguay en todas las esferas que fueron objeto de negociación. La política comercial se ha movido de manera autónoma en esa misma dirección, en el entendido que el fortalecimiento del sistema multilateral permitirá una mejor participación en la economía internacional.

Al mismo tiempo, la mayor participación internacional y la adhesión a los compromisos que de ella derivan, constituyen un adecuado resguardo para garantizar y asegurar el proceso de transformación interna. Este, a su vez, tiene una dinámica propia, necesaria para mejorar la respuesta de la economía interna a las demandas de los escenarios internacionales cada vez más abiertos a la competencia, resultado de la liberalización comercial y del proceso de mundialización de la economía.

En ese contexto de liberalización multilateral llevado a cabo y concluido con la Ronda Uruguay, Argentina ha efectuado una importante contribución al mejoramiento del acceso al mercado al haber consolidado en términos *ad valorem* la totalidad de su universo arancelario correspondiente a bienes y mediante la consolidación de una significativa lista de concesiones en servicios, una de las más abiertas que se hayan presentado en las negociaciones sobre servicios de la Ronda Uruguay. Próximamente, este aporte se verá substancialmente mejorado con la entrada en vigor de los compromisos correspondientes a telecomunicaciones básicas, que cubren un amplio espectro de actividades, en un mercado creciente y con plena libertad para las inversiones extranjeras.

3.4.2 PERSPECTIVAS

La II Conferencia Ministerial, celebrada en mayo de 1998 en Ginebra, ha constituído un hito significativo para mantener el impulso y la continuidad del proceso de liberalización comercial multilateral iniciado durante la Ronda Uruguay y ratificado en la primera Conferencia Ministerial de Singapur de fines de 1996.

El proceso que se abre hasta la próxima reunión extraordinaria que celebrará el Consejo General en septiembre de 1998 debe asegurar las condiciones y perfeccionar los procedimientos para que la Tercera Conferencia Ministerial permita lanzar sin demora un amplio y comprensivo programa de negociación. Este proceso debe conducir en forma inexorable a crear nuevas y mayores oportunidades de producción, empleo y comercio para todos los Miembros de la OMC.

Es necesario lograr el tratamiento de todos los temas, sin exclusiones de ningún tipo; y que, la inclusión de nuevas áreas de negociación respete dos condiciones que consideramos básicas: *consenso y equilibrio.*

El *consenso* asegura que los acuerdos sean de efectivo cumplimiento, mientras que el *equilibrio permite* que el intercambio de objetivos facilite el logro de entendimientos. Esto se contrapone con las negociaciones sectoriales que, por definición, tienen un sesgo intrínseco que termina beneficiando a un limitado número de Miembros. Por ello, no es conveniente la modalidad del tratamiento aislado y/o apresurado de ciertos temas, los que deben necesariamente incluirse en la negociación global en un pie de igualdad con el resto de la agenda.

Nuestro país estima que debe continuar el trabajo de revisión previsto en los Acuerdos existentes y en las decisiones adoptadas en Singapur con sentido constructivo, pero respetando las agendas establecidas y sin crear prioridades ventajosas o artificiales para ningún Miembro, grupo de Miembros o respecto de temas particulares. Nadie debe quedar excluído ni sacar beneficios sectoriales prematuros. Ninguna negociación sujeta a mandato debe quedar como rehén de otras decisiones, puesto que hacerlo así llevaría a aumentar el costo de los derechos y obligaciones ya negociadas y acordadas en el pasado.

En materia de *Agricultura*, Argentina continuará impulsando en los foros multilaterales la profundización de la liberalización del comercio agrícola de manera coordinada con sus socios comerciales con los que mantiene posiciones comunes.

Las futuras negociaciones sobre agricultura deben comenzar en el momento previsto en el Acuerdo y debe evitarse que se encuadren en un innecesario nivel de conflicto, de manera de arribar a la Tercera Conferencia Ministerial, no más allá de fines de 1999, sin ninguna clase de contratiempos.

Asimismo, deben abarcar a todo el sector agrícola y ser constructivas, lo que supone que ningún tema legítimo que se relacione con el proceso de reforma iniciado en la Ronda Uruguay pueda quedar excluído.

En otras esferas de discusión en el ámbito multilateral, nuestro país tiene una posición abierta al debate y a la discusión formal sobre temas ya instalados en la agenda y sobre temas nuevos.

En materia de regionalismo, queda mucho por hacer aún para complementar y otorgar consistencia a la interacción entre regionalismo y sistema multilateral de comercio. La articulación del regionalismo con las reglas multilaterales es un paso fundamental para dotar de mayor solidez al funcionamiento de la OMC. Es más, la Organización Mundial del Comercio es el reaseguro para integrar los distintos procesos en marcha.

Respecto a la idea de desarrollo sostenible, es importante lograr que el comercio y el medio ambiente se refuercen mutuamente. Resulta fundamental comenzar con aquellos casos que impliquen beneficios dobles, es decir, adoptar aquellas medidas que al tiempo de lograr un comercio más libre, permitan también conseguir un ambiente más agradable. La eliminación de los subsidios que, como en el caso de la agricultura, distorsionan los precios internacionales es un ejemplo concreto para hacer realidad el Principio 16 de la Declaración de Río, dado que a partir de precios "equivocados" no resulta posible tomar decisiones adecuadas para el medio ambiente. No obstante, debemos evitar que la protección ambiental sirva de justificación de viejos o nuevos métodos de ayuda a la producción.

La Argentina cree que el Sistema de Solución de Diferencias es uno de los pilares de la OMC, que en general satisface adecuadamente las expectativas de los Miembros y que sólo se requiere su afinamiento operativo, el que puede incluir el ajuste de alguna de sus disposiciones a través de la interpretación adicional de algunas de sus normas. Tal ajuste no será completo sin aumentar la representación y equilibrio de los servicios legales de la Secretaría, con funcionarios que posean adecuada formación en los distintos sistemas o escuelas jurídicas que coexisten en el mundo. El proceso de universalización de la OMC que siguió a la conclusión de la Rueda Uruguay y que se enriquece constantemente con las accesiones de nuevos Miembros, también debe estar reflejado en esa mayor representación de las distintas corrientes de pensamiento jurídico universal.

Asimismo, es importante reforzar la cooperación técnica en esta área, en la que al plantearse la defensa de intereses comerciales específicos se requiere, cada vez más, un conocimiento legal especializado, actualizado y refinado, hecho que a su vez genera una creciente necesidad de formar recursos humanos idóneos.

El establecimiento de un mecanismo de solución de diferencias basado en los principios de equidad, celeridad procesal, efectividad y aceptación mutua por parte de los Estados implicados en una controversia ha sido una de las mayores contribuciones de la Ronda Uruguay al sistema comercial multilateral.

Sin embargo, su significación como una herramienta fundamental de la OMC no debe oscurecer el hecho básico que, en este sistema, *una controversia es una excepción* al correcto funcionamiento de las disciplinas acordadas. La OMC debe mirar hacia adelante y no sustentar su propia existencia en el Mecanismo de Solución de Diferencias, ya *que no se podrá construir el futuro sobre la base de las disputas*. Cuánto mayor *consenso* se logre y más se avance en el sentido de la

liberalización, será menor la necesidad de recurrir a la solución de diferencias como forma de lograr una plena adhesión a los principios del sistema multilateral de comercio.

3.4.3 CONCLUSIONES

De cara al futuro, el desempeño de la economía argentina se vincula con la profundización de las disciplinas internacionales que aseguren avances en la dirección del libre comercio. Las reformas estructurales de la economía nacional han dado lugar a un muy importante incremento en el grado de interrelación entre nuestra economía y el resto del mundo. No obstante ello, la participación del comercio exterior en el producto bruto sigue siendo reducida (inferior al 10 por ciento tanto para exportaciones como para importaciones) y el aporte de las inversiones extranjeras a la formación bruta de capital continúa en niveles relativamente bajos. Este fenómeno es una muestra más de la importancia y la potencialidad que encierra nuestra economía, en el campo del comercio exterior y las inversiones.

Por ello, y con el fin de alcanzar los objetivos de crecimiento y desarrollo de la economía nacional, es necesario mejorar -en cantidad y calidad- la inserción de Argentina en la economía mundial. Consecuentemente, nuestro país continuará cumpliendo un papel constructivo en las negociaciones que se desarrollan en la OMC, con el firme propósito de asegurarse que las mismas contemplen adecuadamente los intereses nacionales y regionales.

APENDICE 1: Cuadros y gráficos

Cuadro 1
Indicadores macroeconómicos seleccionados

Gráfico 1
Evolución del PBI, tasas de variación

Gráfico 2
Tasas anuales de variación del índice de precios al consumidor, diciembre contra diciembre, en porcentaje

Gráfico 3
Prima de Riesgo País, spread del FRB sobre el UST de igual vida promedio

Cuadro 1

INDICADORES MACROECONÓMICOS SELECCIONADOS

	Unidad	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Producto Interno Bruto	Var.% anual	-1,8	10,6	9,6	5,7	8,0	-4,.0	4,8	8,6
Inversión Interna Bruta Fija	Var.% anual	-16,8	29,9	32,6	15,3	20,7	-16,0	8,8	26,5
Indice de precios al consumidor	Var. % dic./dic.	1.343,9	84,0	17,5	7,4	3,9	1,6	0,1	0,3
Exportaciones	$ millones	12.352	11.978	12.235	13.118	15.839	20.963	23.811	25,15
Importaciones	$ millones	4.077	8.275	14.872	16.784	21.590	20.122	23.762	30.350
Depósitos bimonetarios	$ millones	6.260	14.624	24.407	37.863	44.940	42.605	52.758	6.025
Reservas internacionales	US$ millones	6,10	8.974	12.496	17.223	17.930	18.506	21.539	24.308
Tasas de interés depós. $ 30 ds.	% anual	148,3	19,8	25,3	8,7	9,6	9,2	7,6	8,3

Gráfico 1

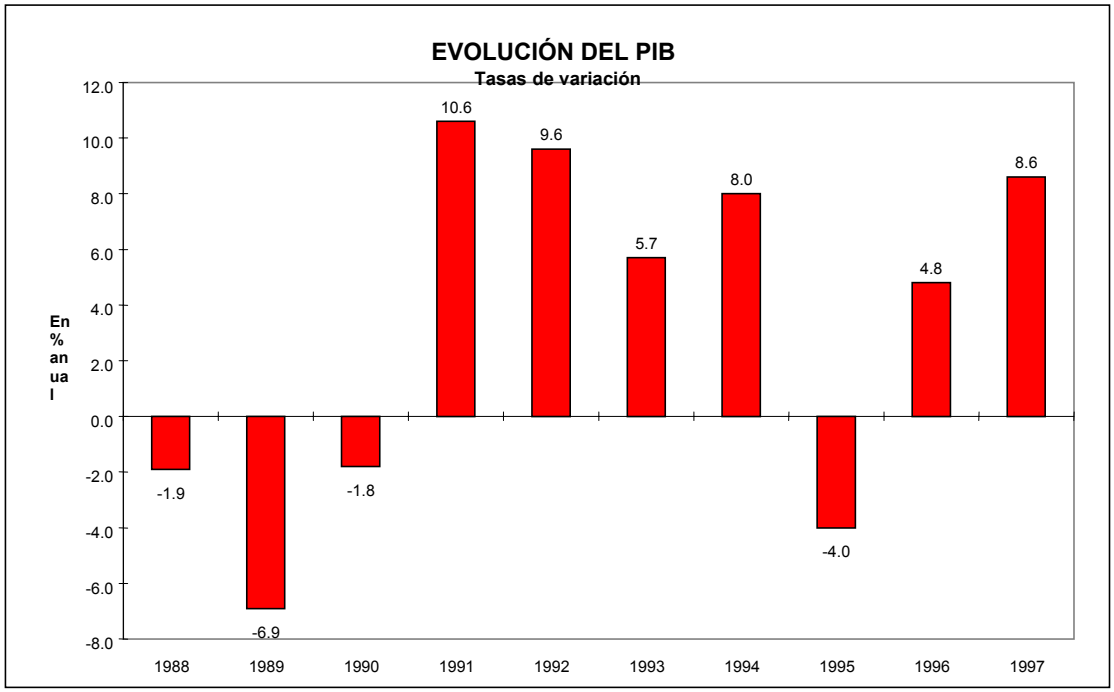

Gráfico 2

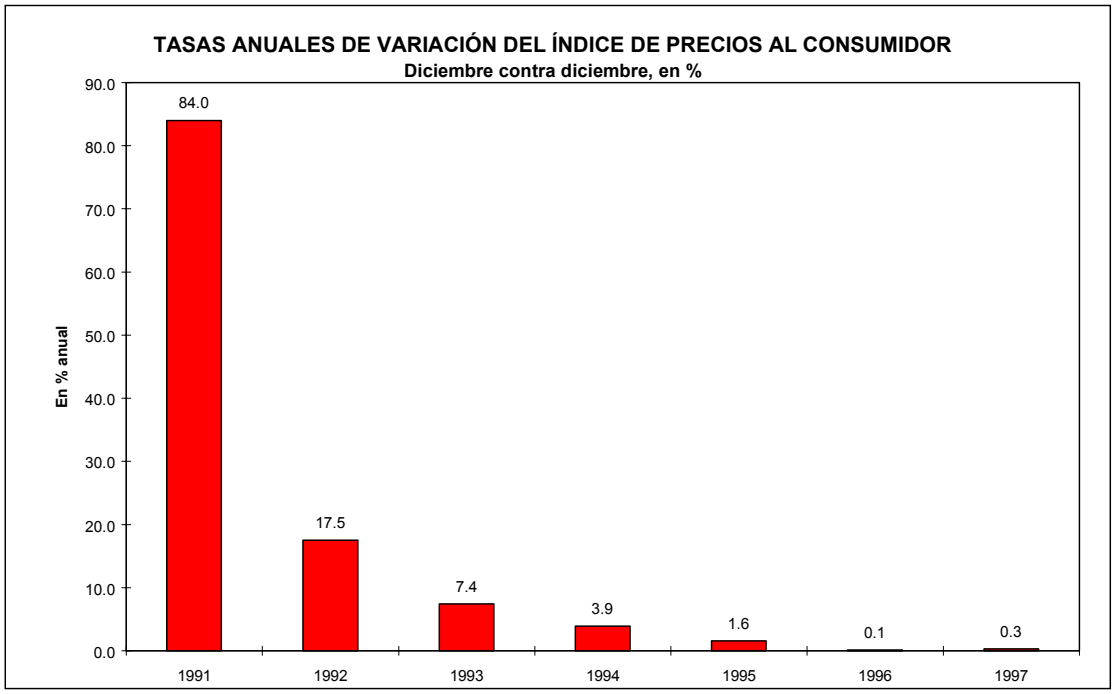

Gráfico 3

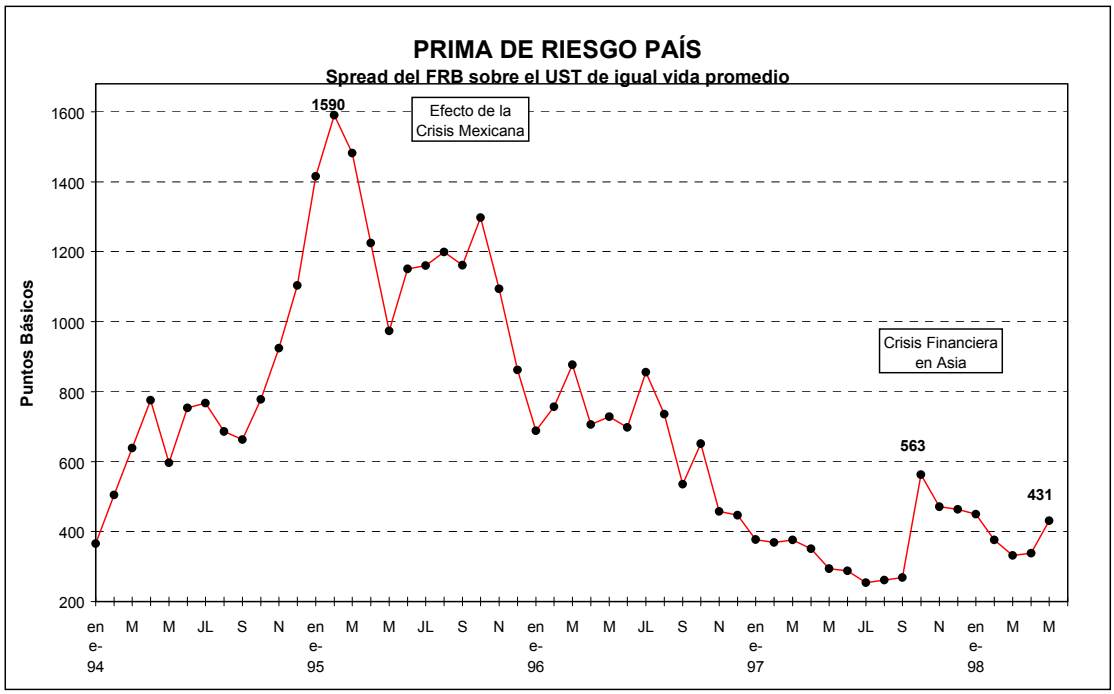

5. APÉNDICE 2: Evolución del comercio exterior argentino

Cuadro 1
Comercio exterior en millones de dólares

Cuadro 2
Comercio exterior argentino por secciones del Sistema Armonizado, en millones de dólares

Cuadro 3
Comercio exterior argentino por secciones del Sistema Armonizado, participación porcentual de cada sección en el total

Cuadro 4
Comercio exterior argentino por secciones del Sistema Armonizado, variación porcentual respecto al año anterior

Cuadro 5
Comercio exterior argentino por bloques económicos, millones de dólares, participación en el total y variación porcentual respecto al año anterior

Cuadro 6
Comercio exterior por países, en millones de dólares

Cuadro 7
Comercio exterior por principales secciones del Sistema Armonizado y por principales bloques económicos, en millones de dólares

Cuadro 8
Exportaciones por principales capítulos, bloques comerciales y países, en millones de dólares

Cuadro 9
Importaciones por principales capítulos, bloques comerciales y países, en millones de dólares

Cuadro 1

ARGENTINA

COMERCIO EXTERIOR
(millones de dólares)

AÑO	EXPO		IMPO		SALDO
	valor	var %	valor	var %	valor
1984	8.102	- - -	4.585	- - -	3.518
1985	8.391	3,6%	3.814	-16,8%	4.577
1986	6.846	-18,4%	4.724	23,9%	2.122
1987	6.355	-7,2%	5.808	23,0%	547
1988	9.131	43,7%	5.322	-8,4%	3.810
1989	9.579	4,9%	4.203	-21,0%	5.376
1990	12.353	29,0%	4.077	-3,0%	8.276
1991	11.978	-3,0%	8.275	103,0%	3.702
1992	12.235	2,1%	14.872	79,7%	-2.637
1993	13.118	7,2%	16.784	12,9%	-3.666
1994	15.839	20,7%	21.590	28,6%	-5.751
1995	20.963	32,3%	20.122	-6,8%	841
1996	23.811	13,6%	23.762	18,1%	49
1997	25.515	7,2%	30.350	27,7%	-4.834

Fuente: INDEC

Cuadro 2

ARGENTINA

COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO POR SECCIONES DEL SISTEMA ARMONIZADO
(Millones de dólares)

N°	SECCIONES DEL SISTEMA ARMONIZADO	1993			1994			1995		
		EXP	IMP	SALDO	EXP	IMP	SALDO	EXP	IMP	SALDO
0	Muestras	1	11	-10	0	2	-1	1	1	0
I	Animales vivos y productos del reino animal	1.274	243	1.031	1.558	254	1.304	2.132	203	1.929
II	Productos del reino vegetal	2.701	273	2.428	2.974	346	2.629	3.624	382	3.242
III	Grasas y aceites animales o vegetales	1.079	19	1.059	1.534	25	1.509	2.097	32	2.065
IV	Prod. alimenticios, bebidas, tabaco y sucedáneos	2.242	455	1.787	2.190	595	1.595	2.637	587	2.050
V	Productos minerales	1.258	565	693	1.679	818	860	2.208	1.063	1.145
VI	Prod. químicos y conexos	632	2.017	-1.385	808	2.594	-1.786	1.070	3.035	-1.965
VII	Plástico y caucho y sus manuf.	188	934	-746	263	1.115	-853	470	1.314	-844
VIII	Pieles, cueros y art. de talabartería	738	36	703	922	45	878	1.075	44	1.031
IX	Madera, carbón vegetal y corcho, sus manuf.	33	111	-78	61	140	-79	104	116	-12
X	Pasta de madera, papel y cartón	150	587	-437	202	697	-495	414	899	-485
XI	Materias textiles y sus manufacturas	336	811	-475	577	830	-253	1.022	705	317
XII	Calzado, sombreros y demás tocados	93	165	-73	87	178	-91	111	139	-28
XIII	Manuf. de piedra, vidrio y cerámicos	79	175	-97	71	226	-155	110	208	-98
XIV	Perlas, metales preciosos y sus manuf.	52	22	30	252	32	220	23	30	-7
XV	Metales comunes y sus manufacturas	702	960	-257	760	1.280	-520	1.214	1.352	-138
XVI	Máquinas y aparatos, material eléctrico, etc.	755	5.814	-5.059	867	7.446	-6.580	983	6.493	-5.510
XVII	Material de transporte	719	2.686	-1.966	918	3.794	-2.876	1.308	2.489	-1.181
XVIII	Instrum. de óptica, fotografía, etc.	47	536	-489	69	708	-639	261	602	-342
XIX	Armas y municiones	4	17	-12	8	14	-6	5	10	-4
XX	Mercancías y productos diversos	36	347	-311	38	449	-410	95	417	-322
XXI	Objetos de arte y antigüedades	0	1	-1	0	2	-2	1	1	0
	Aprovisionamiento de buques	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -
	TOTAL	13.118	16.784	-3.666	15.839	21.590	-5.751	20.963	20.122	841

Fuente: INDEC

Cuadro 2 (Cont.)

ARGENTINA

COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO POR SECCIONES DEL SISTEMA ARMONIZADO
(Millones de dólares)

N°	SECCIONES DEL SISTEMA ARMONIZADO	1996			1997		
		EXP	IMP	SALDO	EXP	IMP	SALDO
0	Muestras	1	1	0	1	1	0
I	Animales vivos y productos del reino animal	2.164	265	1.899	2.148	334	1.813
II	Productos del reino vegetal	4.540	456	4.084	4.483	733	3.749
III	Grasas y aceites animales o vegetales	1.890	40	1.850	2.185	54	2.131
IV	Prod. alimenticios, bebidas, tabaco y sucedáneos	3.827	548	3.279	3.846	635	3.211
V	Productos minerales	3.136	1.111	2.025	3.167	1.168	1.998
VI	Prod. químicos y conexos	1.085	3.729	-2.644	1.208	4.025	-2.817
VII	Plástico y caucho y sus manuf.	469	1.519	-1.049	444	1.925	-1.481
VIII	Pieles, cueros y art. de talabartería	1.036	69	967	1.077	82	995
IX	Madera, carbón vegetal y corcho, sus manuf.	127	135	-8	132	176	-44
X	Pasta de madera, papel y cartón	378	936	-558	379	1.136	-757
XI	Materias textiles y sus manufacturas	990	872	118	832	1.063	-232
XII	Calzado, sombreros y demás tocados	75	153	-78	93	203	-110
XIII	Manuf. de piedra, vidrio y cerámicos	107	254	-147	110	321	-211
XIV	Perlas, metales preciosos y sus manuf.	5	15	-10	4	16	-12
XV	Metales comunes y sus manufacturas	1.190	1.461	-271	1.288	2.046	-758
XVI	Máquinas y aparatos, material eléctrico, etc.	962	7.552	-6.590	1.107	9.934	-8.826
XVII	Material de transporte	1.642	3.435	-1.793	2.558	4.945	-2.387
XVIII	Instrum. de óptica, fotografía, etc.	52	708	-656	69	868	-799
XIX	Armas y municiones	6	12	-6	5	15	-10
XX	Mercancías y productos diversos	127	488	-361	133	572	-440
XXI	Objetos de arte y antigüedades	1	1	-1	1	2	-1
	Aprovisionamiento de buques	- - -	- - -	- - -	247	0	247
	TOTAL	23.811	23.762	49	25.515	30.350	-4.834

Fuente: INDEC.

Cuadro 3

ARGENTINA

COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO POR SECCIONES DEL SISTEMA ARMONIZADO
(Participación porcentual de cada sección en el total)

N°	SECCIONES DEL SISTEMA ARMONIZADO	1993		1994		1995		1996		1997	
		EXP	IMP	EXP	IMP	EXP	IMP	EXP	IMP	EXP	IMP
0	Muestras	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
I	Animales vivos y productos del reino animal	9,7%	1,4%	9,8%	1,2%	10,2%	1,0%	9,1%	1,1%	8,4%	1,1%
II	Productos del reino vegetal	20,6%	1,6%	18,8%	1,6%	17,3%	1,9%	19,1%	1,9%	17,6%	2,4%
III	Grasas y aceites animales o vegetales	8,2%	0,1%	9,7%	0,1%	10,0%	0,2%	7,9%	0,2%	8,6%	0,2%
IV	Prod. alimenticios, bebidas, tabaco y sucedáneos	17,1%	2,7%	13,8%	2,8%	12,6%	2,9%	16,1%	2,3%	15,1%	2,1%
V	Productos minerales	9,6%	3,4%	10,6%	3,8%	10,5%	5,3%	13,2%	4,7%	12,4%	3,8%
VI	Prod. químicos y conexos	4,8%	12,0%	5,1%	12,0%	5,1%	15,1%	4,6%	15,7%	4,7%	13,3%
VII	Plástico y caucho y sus manuf.	1,4%	5,6%	1,7%	5,2%	2,2%	6,5%	2,0%	6,4%	1,7%	6,3%
VIII	Pieles, cueros y art. de talabartería	5,6%	0,2%	5,8%	0,2%	5,1%	0,2%	4,4%	0,3%	4,2%	0,3%
IX	Madera, carbón vegetal y corcho, sus manuf.	0,3%	0,7%	0,4%	0,6%	0,5%	0,6%	0,5%	0,6%	0,5%	0,6%
X	Pasta de madera, papel y cartón	1,1%	3,5%	1,3%	3,2%	2,0%	4,5%	1,6%	3,9%	1,5%	3,7%
XI	Materias textiles y sus manufacturas	2,6%	4,8%	3,6%	3,8%	4,9%	3,5%	4,2%	3,7%	3,3%	3,5%
XII	Calzado, sombreros y demás tocados	0,7%	1,0%	0,6%	0,8%	0,5%	0,7%	0,3%	0,6%	0,4%	0,7%
XIII	Manuf. de piedra, vidrio y cerámicos	0,6%	1,0%	0,4%	1,0%	0,5%	1,0%	0,4%	1,1%	0,4%	1,1%
XIV	Perlas, metales preciosos y sus manuf.	0,4%	0,1%	1,6%	0,1%	0,1%	0,2%	0,0%	0,1%	0,0%	0,1%
XV	Metales comunes y sus manufacturas	5,4%	5,7%	4,8%	5,9%	5,8%	6,7%	5,0%	6,1%	5,0%	6,7%
XVI	Máquinas y aparatos, material eléctrico, etc.	5,8%	34,6%	5,5%	34,5%	4,7%	32,3%	4,0%	31,8%	4,3%	32,7%
XVII	Material de transporte	5,5%	16,0%	5,8%	17,6%	6,2%	12,4%	6,9%	14,5%	10,0%	16,3%
XVIII	Instrum. de óptica, fotografía, etc.	0,4%	3,2%	0,4%	3,3%	1,2%	3,0%	0,2%	3,0%	0,3%	2,9%
XIX	Armas y municiones	0,0%	0,1%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,1%
XX	Mercancías y productos diversos	0,3%	2,1%	0,2%	2,1%	0,5%	2,1%	0,5%	2,1%	0,5%	1,9%
XXI	Objetos de arte y antigüedades	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	Aprovisionamiento de buques	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,0%	0,0%
	TOTAL	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: INDEC.

Cuadro 4

ARGENTINA

COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO POR SECCIONES DEL SISTEMA ARMONIZADO
(Variación porcentual respecto al año anterior)

N°	SECCIONES DEL SISTEMA ARMONIZADO	1994		1995		1996		1997	
		EXP	IMP	EXP	IMP	EXP	IMP	EXP	IMP
0	Muestras	-12,1%	-83,4%	104,9%	-39,5%	48,1%	-13,8%	-15,2%	-15,0%
I	Animales vivos y productos del reino animal	22,3%	4,6%	36,8%	-20,1%	1,5%	30,7%	-0,8%	26,1%
II	Productos del reino vegetal	10,1%	26,6%	21,8%	10,6%	25,3%	19,4%	-1,3%	60,8%
III	Grasas y aceites animales o vegetales	42,2%	30,8%	36,7%	27,1%	-9,9%	26,0%	15,6%	35,0%
IV	Prod. alimenticios, bebidas, tabaco y sucedáneos	-2,3%	30,7%	20,4%	-1,4%	45,2%	-6,5%	0,5%	15,8%
V	Productos minerales	33,5%	44,9%	31,5%	29,9%	42,0%	4,5%	1,0%	5,1%
VI	Prod. químicos y conexos	27,9%	28,6%	32,4%	17,0%	1,4%	22,9%	11,3%	7,9%
VII	Plástico y caucho y sus manuf.	40,0%	19,4%	78,8%	17,8%	0,0%	15,6%	-5,5%	26,7%
VIII	Pieles, cueros y art. de talabartería	25,0%	25,8%	16,5%	-1,5%	-3,6%	57,3%	4,0%	18,0%
IX	Madera, carbón vegetal y corcho, sus manuf.	85,3%	26,7%	70,3%	-17,1%	22,1%	15,9%	4,3%	30,8%
X	Pasta de madera, papel y cartón	35,2%	18,8%	104,4%	28,9%	-8,7%	4,1%	0,2%	21,4%
XI	Materias textiles y sus manufacturas	71,5%	2,3%	77,1%	-15,1%	-3,1%	23,8%	-16,0%	21,9%
XII	Calzado, sombreros y demás tocados	-5,5%	7,8%	26,9%	-22,1%	-32,5%	9,9%	24,7%	33,1%
XIII	Manuf. de piedra, vidrio y cerámicos	-10,0%	29,0%	54,9%	-8,3%	-2,8%	22,4%	3,4%	26,3%
XIV	Perlas, metales preciosos y sus manuf.	384,2%	44,1%	-90,8%	-5,2%	-78,6%	-49,4%	-25,2%	1,2%
XV	Metales comunes y sus manufacturas	8,1%	33,4%	59,8%	5,6%	-2,0%	8,1%	8,2%	40,0%
XVI	Máquinas y aparatos, material eléctrico, etc.	14,8%	28,1%	13,4%	-12,8%	-2,2%	16,3%	15,2%	31,5%
XVII	Material de transporte	27,6%	41,3%	42,4%	-34,4%	25,5%	38,0%	55,8%	44,0%
XVIII	Instrum. de óptica, fotografía, etc.	46,9%	32,1%	276,6%	-14,9%	-80,1%	17,5%	32,9%	22,6%
XIX	Armas y municiones	83,8%	-17,1%	-33,0%	-29,9%	8,0%	25,8%	-19,6%	25,1%
XX	Mercancías y productos diversos	6,6%	29,2%	148,3%	-7,0%	33,9%	17,0%	4,5%	17,2%
XXI	Objetos de arte y antigüedades	-51,7%	112,6%	610,8%	-40,6%	4,6%	22,8%	126,8%	52,7%
	Aprovisionamiento de buques	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -
	TOTAL	20,7%	28,6%	32,3%	-6,8%	13,6%	18,1%	7,2%	27,7%

Fuente: INDEC.

Cuadro 5

ARGENTINA

COMERCIO EXTERIOR POR BLOQUES ECONÓMICOS
(Millones de dólares)

AÑO	MERCOSUR			RESTO ALADI (1)			TLCAN		
	EXP	IMP	SALDO	EXP	IMP	SALDO	EXP	IMP	SALDO
1991	1.977	1.805	173	1.156	763	393	1.517	2.073	-556
1992	2.327	3.683	-1.356	1.356	766	590	1.614	2.775	-1.160
1993	3.684	4.040	-356	1.384	752	632	1.547	3.436	-1.889
1994	4.804	4.806	-3	1.880	894	986	2.070	4.777	-2.707
1995	6.779	4.615	2.163	2.702	881	1.821	1.996	4.827	-2.831
1996	7.925	5.822	2.104	2.925	1.002	1.923	2.297	5.536	-3.238
1997	9.069	7.625	1.443	3.134	1.130	2.004	2.445	7.099	-4.654

AÑO	CHINA (2)			ASEAN + COREA			JAPÓN		
	EXP	IMP	SALDO	EXP	IMP	SALDO	EXP	IMP	SALDO
1991	394	235	159	305	282	23	454	393	60
1992	322	854	-532	320	776	-456	375	1.095	-720
1993	396	982	-586	270	851	-581	467	1.039	-572
1994	667	1.146	-479	401	922	-520	445	986	-541
1995	782	913	-130	860	707	153	457	711	-254
1996	1.049	1.087	-38	985	824	161	512	725	-213
1997	1.318	1.472	-155	871	1.246	-374	549	1.125	-575

AÑO	UNIÓN EUROPEA (3)			RESTO			MUNDO		
	EXP	IMP	SALDO	EXP	IMP	SALDO	EXP	IMP	SALDO
1991	4.001	2.147	1.853	2.175	576	1.599	11.978	8.275	3.703
1992	3.782	3.547	235	2.139	1.376	762	12.235	14.872	-2.637
1993	3.675	4.286	-611	1.694	1.398	296	13.118	16.784	-3.666
1994	3.922	6.526	-2.604	1.650	1.532	117	15.839	21.590	-5.751
1995	4.465	6.024	-1.559	2.921	1.445	1.477	20.963	20.122	841
1996	4.562	6.901	-2.339	3.555	1.865	1.690	23.811	23.762	49
1997	3.940	8.303	-4.363	4.189	2.350	1.839	25.515	30.350	-4.834

1) Excluye México.
2) Área económica China: China, Taiwán y Hong Kong.
3) Quince países.

Fuente: INDEC.

Cuadro 5 (Cont.)

ARGENTINA

COMERCIO EXTERIOR POR BLOQUES ECONÓMICOS
(Participación en el total)

AÑO	MERCOSUR		RESTO ALADI (1)		TLCAN		CHINA (2)		ASEAN + COREA	
	EXP	IMP	EXP	IMP	EXP	IMP	EXP	IMP	EXP	IMP
1991	16,5%	21,8%	9,7%	9,2%	12,7%	25,1%	3,3%	2,8%	2,5%	3,4%
1992	19,0%	24,8%	11,1%	5,2%	13,2%	18,7%	2,6%	5,7%	2,6%	5,2%
1993	28,1%	24,1%	10,5%	4,5%	11,8%	20,5%	3,0%	5,8%	2,1%	5,1%
1994	30,3%	22,3%	11,9%	4,1%	13,1%	22,1%	4,2%	5,3%	2,5%	4,3%
1995	32,3%	22,9%	12,9%	4,4%	9,5%	24,0%	3,7%	4,5%	4,1%	3,5%
1996	33,3%	24,5%	12,3%	4,2%	9,6%	23,3%	4,4%	4,6%	4,1%	3,5%
1997	35,5%	25,2%	12,3%	3,7%	9,6%	23,5%	5,2%	4,9%	3,4%	4,1%

AÑO	JAPÓN		UE (3)		RESTO		MUNDO	
	EXP	IMP	EXP	IMP	EXP	IMP	EXP	IMP
1991	3,8%	4,8%	33,4%	26,0%	18,2%	7,0%	100,0%	100,0%
1992	3,1%	7,4%	30,9%	23,8%	17,5%	9,3%	100,0%	100,0%
1993	3,6%	6,2%	28,0%	25,5%	12,9%	8,3%	100,0%	100,0%
1994	2,8%	4,6%	24,8%	30,2%	10,4%	7,1%	100,0%	100,0%
1995	2,2%	3,5%	21,3%	29,9%	13,9%	7,2%	100,0%	100,0%
1996	2,2%	3,1%	19,2%	29,0%	14,9%	7,8%	100,0%	100,0%
1997	2,2%	3,7%	15,4%	27,4%	16,4%	7,7%	100,0%	100,0%

Cuadro 5 (Cont.)

ARGENTINA

COMERCIO EXTERIOR POR BLOQUES ECONÓMICOS
(Variación porcentual respecto al año anterior)

AÑO	MERCOSUR		RESTO ALADI (1)		TLCAN		CHINA (2)		ASEAN + COREA	
	EXP	IMP	EXP	IMP	EXP	IMP	EXP	IMP	EXP	IMP
1992	17,7%	104,1%	17,3%	0,3%	6,4%	33,8%	-18,3%	262,8%	4,8%	175,1%
1993	58,3%	9,7%	2,0%	-1,8%	-4,1%	23,9%	23,1%	15,0%	-15,5%	9,6%
1994	30,4%	19,0%	35,8%	18,9%	33,8%	39,0%	68,2%	16,7%	48,4%	8,3%
1995	41,1%	-4,0%	43,7%	-1,5%	-3,6%	1,1%	17,4%	-20,3%	114,2%	-23,3%
1996	16,9%	26,1%	8,3%	13,8%	15,1%	14,7%	34,0%	19,1%	14,6%	16,6%
1997	14,4%	31,0%	7,1%	12,7%	6,4%	28,2%	25,6%	35,5%	-11,6%	51,2%

AÑO	JAPÓN		UE (3)		RESTO		MUNDO	
	EXP	IMP	EXP	IMP	EXP	IMP	EXP	IMP
1992	-17,3%	178,3%	-5,5%	65,2%	-1,7%	139,1%	2,1%	79,7%
1993	24,5%	-5,1%	-2,8%	20,9%	-20,8%	1,6%	7,2%	12,9%
1994	-4,6%	-5,0%	6,7%	52,3%	-2,6%	9,6%	20,7%	28,6%
1995	2,7%	-27,9%	13,8%	-7,7%	77,1%	-5,7%	32,4%	-6,8%
1996	12,1%	2,0%	2,2%	14,6%	21,7%	29,1%	13,6%	18,1%
1997	7,2%	55,1%	-13,6%	20,3%	17,8%	26,0%	7,2%	27,3%

1) Excluye México.
2) Área económica China: China, Taiwán y Hong Kong.
3) Quince países.

Fuente: INDEC.

Cuadro 6

ARGENTINA

COMERCIO EXTERIOR POR PAISES
(Millones de dólares)

Países	1993			1994			1995			1996			1997		
	Exp.	Imp.	Saldo	Exp.	Imp.	Saldo	Exp.	Imp.	Saldo	Exp.	Imp.	Saldo	Exp.	Imp.	Saldo
Alemania unificada	625	888	-263	605	1.275	-670	650	1.251	-601	565	1.427	-862	492	1.653	-1.161
Arabia Saudita	33	0	33	18	12	5	25	17	8	50	23	27	56	16	40
Argelia	8	5	4	30	14	16	61	19	42	81	25	55	40	34	6
Australia	59	74	-15	45	70	-24	48	122	-73	65	96	-32	52	103	-51
Bahrein	1	0	1	0	0	0	0	0	0	8	0	8	12	0	12
Bangladesh	26	2	24	22	2	20	98	4	95	72	3	69	82	1	81
Bélgica	165	96	69	152	155	-3	235	224	11	269	223	47	300	291	9
Bolivia	178	106	72	192	133	59	254	135	119	292	136	155	434	135	299
Brasil	2.814	3.664	-850	3.655	4.325	-670	5.484	4.175	1.310	6.615	5.326	1289	7.734	6893	841
Canadá	64	123	-59	73	180	-107	82	274	-192	105	275	-171	129	443	-314
Chile	592	473	119	999	541	458	1.475	514	961	1.766	559	1.206	1.841	683	1.158
China	163	626	-463	225	729	-504	286	608	-322	607	698	-90	865	1.005	-140
Chipre	18	0	18	27	0	27	22	0	22	16	1	16	17	1	16
Colombia	113	44	68	123	60	63	233	51	182	183	49	134	168	89	79
Corea Rep. de	49	585	-535	49	571	-522	133	362	-229	204	428	-224	200	640	-439
Côte d'Ivoire	0	1	0	1	0	1	7	22	-15	4	72	-67	16	72	-56
Costa Rica	10	7	3	24	9	15	27	3	24	17	8	9	31	9	22
Cuba	72	2	70	48	48	0	65	7	58	125	8	116	114	4	109
Dinamarca	91	56	35	141	83	58	108	98	10	181	85	96	124	111	13
EE.UU.	1.264	3.076	-1.812	1.724	4.331	-2.607	1.770	4.177	-2.408	1.944	4.719	-2.775	2.113	6.048	-3.935
Ecuador	50	66	-16	66	93	-27	86	101	-15	80	109	-29	84	111	-27
Egipto	135	2	134	151	3	149	229	1	227	323	1	322	456	4	453
El Salvador	6	0	5	8	0	8	16	0	16	20	0	20	19	0	19
Emiratos Árabes Unidos	11	0	11	17	0	17	16	0	16	38	0	37	46	1	45
Eslovenia	5	1	3	11	4	7	27	4	23	20	5	16	28	7	21
España	495	507	-13	584	770	-185	696	930	-234	724	1.064	-340	614	1.254	-640
Filipinas	6	11	-5	15	11	3	23	13	10	65	19	46	23	22	1
Finlandia	5	65	-60	6	89	-84	14	110	-96	7	110	-103	23	120	-97
Francia	208	933	-724	216	1.614	-1.398	319	1.040	-721	296	1.181	-884	301	1.372	-1.071
Ghana	1	0	1	1	0	1	3	0	3	2	0	2	12	0	12
Grecia	61	9	52	74	18	56	80	12	68	96	9	87	86	13	73
Guatemala	15	1	14	12	3	9	23	1	21	35	7	28	27	2	25
Honduras	4	1	3	1	0	1	7	0	7	2	0	2	11	0	11
Hong Kong	156	96	60	205	109	96	289	76	213	216	89	127	188	71	117
India	38	42	-4	52	67	-15	153	62	91	183	82	102	209	128	81
Indonesia	74	40	34	105	64	41	167	69	98	222	79	144	193	119	74
Irán	248	1	247	229	1	228	510	0	509	637	1	637	649	2	647
Irlanda	2	32	-30	8	46	-38	12	71	-59	32	69	-37	11	86	-75
Israel	43	38	5	46	58	-12	59	62	-3	61	91	-31	103	146	-43
Italia	505	1.069	-564	654	1.590	-936	736	1.259	-523	721	1.503	-782	725	1.737	-1.012
Japón	467	1.039	-572	445	986	-541	457	711	-254	512	725	-213	549	1.125	-575
Jordania	8	0	8	16	0	16	44	0	44	17	0	17	64	0	64
Kenya	16	0	16	8	1	7	52	1	51	16	1	16	37	1	36
Kuwait	5	0	5	1	0	1	16	0	16	11	0	11	23	0	23
Líbano	16	0	16	14	0	14	14	0	14	36	0	36	20	0	20
Libia	13	0	13	4	22	-19	6	27	-20	32	13	19	21	27	-5
Macedonia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0	6	16	0	16
Malasia	73	62	11	133	103	30	259	99	160	303	118	185	311	188	123
Marruecos	30	3	27	56	2	54	45	7	38	147	18	129	113	16	96
Mauricio	12	0	12	10	0	10	14	0	14	11	1	10	42	1	41
México	219	237	-18	274	267	7	144	376	-232	248	541	-293	204	609	-405
Nigeria	7	0	7	9	39	-30	5	42	-38	50	23	27	44	31	13
Noruega	10	27	-16	20	10	10	36	51	-15	32	57	-25	39	17	22
Nueva Zelanda	9	22	-13	14	19	-5	10	29	-19	7	26	-19	12	39	-27
Omán	7	0	7	6	0	6	12	0	12	32	0	32	12	0	12

Países	1993			1994			1995			1996			1997		
	Exp.	Imp.	Saldo	Exp.	Imp.	Saldo	Exp.	Imp.	Saldo	Exp.	Imp.	Saldo	Exp.	Imp.	Saldo
Países Bajos	1.270	125	1.145	1.180	163	1.017	1.191	211	980	1.225	223	1002	874	256	617
Panamá	42	5	37	19	2	17	32	2	30	34	3	31	21	1	20
Pakistán	48	21	27	42	22	20	62	15	47	68	16	52	93	24	69
Paraguay	358	67	290	499	63	435	631	140	492	584	182	402	588	319	269
Perú	222	25	197	289	24	264	276	34	242	254	37	217	299	50	249
Polonia	26	27	0	10	28	-19	4	24	-20	42	31	11	63	56	7
Portugal	61	15	46	53	58	-5	86	55	31	65	35	30	52	53	-2
Puerto Rico, e.l.a.	14	47	-33	13	42	-29	33	29	4	29	30	-1	24	37	-13
Qatar	4	0	4	1	0	1	4	0	4	16	0	16	11	11	0
Reino Unido	162	274	-112	222	363	-140	310	413	-103	355	563	-208	313	802	-489
Rep. Dominicana	52	0	52	60	0	60	57	1	57	59	1	58	57	1	56
Rumania	33	38	-4	14	38	-24	28	20	8	70	36	34	37	30	7
Rusia	77	57	19	41	88	-47	90	86	5	152	97	56	211	129	83
Singapur	38	112	-73	70	124	-54	144	109	35	44	103	-60	37	147	-110
Siria	40	1	40	54	1	53	37	0	37	63	0	63	64	0	63
Sri Lanka	0	5	-4	1	4	-3	8	5	3	7	6	1	28	7	21
Sudáfrica	79	96	-17	180	99	81	338	124	213	247	105	142	295	109	186
Suecia	20	134	-114	21	209	-187	24	253	-229	20	304	-284	20	403	-384
Suiza	32	203	-171	65	254	-188	190	236	-45	56	269	-213	60	282	-222
Tailandia	29	41	-12	28	48	-19	124	52	73	145	72	73	100	118	-18
Taiwán	77	260	-183	237	308	-71	208	229	-21	225	300	-74	264	396	-131
Túnez	31	0	31	29	6	24	26	3	24	90	8	82	97	13	84
Turquía	118	6	112	36	26	10	155	11	144	139	13	126	194	28	166
Ucrania	0	2	-2	1	11	-11	1	13	-12	3	17	-14	22	22	0
Uruguay	512	297	215	650	395	255	654	279	375	719	293	427	744	368	377
Venezuela	229	38	191	211	42	169	378	46	331	351	112	239	309	62	246
Yemen unificada	1	0	1	0	0	0	7	0	7	17	0	17	11	0	11
Subtotal	12.886	16.030	-3.144	15.650	20.943	-5.293	20.740	19.604	1.135	23.493	22.959	534	25.024	29.204	-4.180
Resto	232	754	-522	189	647	-458	223	518	-294	318	803	-485	491	1.146	-654
TOTAL	13.118	16.784	-3.666	15.839	21.590	-5.751	20.963	20.122	841	23.811	23.762	49	25.515	30.350	-4.834

Cuadro 7

ARGENTINA

COMERCIO EXTERIOR POR PRINCIPALES SECCIONES DEL SISTEMA ARMONIZADO Y POR PRINCIPALES BLOQUES ECONÓMICOS (*)
(Millones de dólares)

II° Sección del Sistema Armonizado: productos del reino animal

BLOQUE	1993					1994					1995				
	EXP		IMP		SALDO	EXP		IMP		SALDO	EXP		IMP		SALDO
	valor	part %	valor	part %	valor	valor	part %	valor	part %	valor	valor	part %	valor	part %	valor
MERCOSUR	922	34,1%	76	27,7%	846	1.044	35,1%	100	28,9%	944	1.312	36,2%	138	36,1%	1.174
TLCAN	109	4,0%	36	13,1%	74	162	5,4%	50	14,6%	111	79	2,2%	58	15,2%	20
Unión Europea (1)	844	31,2%	31	11,2%	813	907	30,5%	33	9,7%	873	1.070	29,5%	37	9,8%	1032
China (2)	21	0,8%	1	0,3%	20	153	5,1%	2	0,6%	151	99	2,7%	2	0,4%	97
Resto ALADI (3)	298	11,0%	106	38,9%	192	308	10,4%	130	37,5%	179	324	8,9%	120	31,4%	204
ASEAN + Corea	98	3,6%	3	1,2%	95	107	3,6%	4	1,1%	103	217	6,0%	4	0,9%	213
Japón	99	3,7%	1	0,2%	98	102	3,4%	1	0,2%	101	22	0,6%	1	0,1%	22
Subtotal	2.391	88,5%	253	92,6%	2.138	2.782	93,5%	320	92,6%	2.462	3.122	86,2%	359	94,1%	2.763
Resto	310	11,5%	20	7,4%	289	193	6,5%	26	7,4%	167	501	13,8%	23	5,9%	479
Mundo	2.701	100%	273	100%	2.428	2.974	100%	346	100%	2.629	3.624	100%	382	100%	3.242

BLOQUE	1996					1997				
	EXP		IMP		SALDO	EXP		IMP		SALDO
	valor	part %	valor	part %	valor	valor	part %	valor	part %	valor
MERCOSUR	1.406	31,0%	137	30,0%	1.269	1.391	31,0%	245	33,4%	1.146
TLCAN	159	3,5%	98	21,5%	61	141	3,1%	230	31,3%	-89
Unión Europea (1)	1.182	26,0%	40	8,8%	1.142	710	15,8%	49	6,7%	661
China (2)	97	2,1%	3	0,6%	95	41	0,9%	3	0,5%	38
Resto ALADI (3)	415	9,1%	143	31,4%	272	426	9,5%	156	21,3%	270
ASEAN + Corea	353	7,8%	3	0,6%	351	348	7,8%	4	0,5%	344
Japón	60	1,3%	1	0,1%	60	97	2,2%	1	0,1%	96
Subtotal	3.673	80,9%	424	93,1%	3.249	3.153	70,3%	688	93,8%	2.466
Resto	867	19,1%	32	6,9%	835	1.329	29,7%	46	6,2%	1.284
Mundo	4.540	100%	456	100%	4.084	4.483	100%	733	100%	3.749

(*) Se seleccionaron siete de las 21 secciones del Sistema Armonizado que equivalen al 72 por ciento del comercio total en 1997.
(1) Quince países.
(2) Área económica China: China, Hong Kong y Taiwán.
(3) Excluye México.

Fuente: INDEC.

Cuadro 7 (Cont.)

ARGENTINA

COMERCIO EXTERIOR POR PRINCIPALES SECCIONES DEL SISTEMA ARMONIZADO Y POR PRINCIPALES BLOQUES ECONOMICOS (*)
(Millones de dólares)

III° Sección del Sistema Armonizado: grasas y aceites

BLOQUE	1993					1994					1995				
	EXP		IMP		SALDO	EXP		IMP		SALDO	EXP		IMP		SALDO
	valor	part %	valor	part %	valor	valor	part %	valor	part %	valor	valor	part %	valor	part %	valor
MERCOSUR	75	7,0%	5	27,8%	70	168	10,9%	7	26,5%	161	145	6,9%	13	41,0%	132
TLCAN	93	8,6%	3	16,0%	90	115	7,5%	4	14,6%	111	63	3,0%	3	9,3%	60
Unión Europea (1)	92	8,5%	7	37,0%	85	94	6,1%	10	39,8%	84	107	5,1%	10	32,4%	97
China (2)	26	2,4%	0	0,0%	26	77	5,0%	0	0,1%	77	32	1,5%	0	0,0%	32
Resto ALADI (3)	252	23,3 %	0	0,3%	252	311	20,3%	0	0,9%	310	405	19,3%	0	0,3%	405
ASEAN + Corea	29	2,7%	3	18,0%	26	124	8,1%	4	15,6%	120	127	6,0%	5	15,2%	122
Japon	1	0,1%	0	0,0%	1	0	0,0%	0	0,0%	0	0	0,0%	0	0,0%	0
Subtotal	569	52,7 %	19	99,2%	550	887	57,9%	24	97,7%	863	879	41,9%	31	98,2%	848
Resto	510	47,3 %	0	0,8%	510	646	42,1%	1	2,3%	646	1.218	58,1%	1	1,8%	1.218
Mundo	1.079	100%	19	100%	1.059	1.534	100%	25	100%	1.509	2.097	100%	32	100%	2.065

BLOQUE	1996					1997				
	EXP		IMP		SALDO	EXP		IMP		SALDO
	valor	part %	valor	part %	valor	valor	part %	valor	part %	valor
MERCOSUR	118	6,2%	15	37,2%	103	129	5,9%	16	29,1%	113
TLCAN	98	5,2%	4	11,0%	94	68	3,1%	7	13,2%	61
Unión Europea (1)	54	2,8%	11	28,5%	42	78	3,6%	22	40,4%	57
China (2)	157	8,3%	0	0,0%	157	333	15,3%	0	0,0%	333
Resto ALADI (3)	303	16,0%	1	1,5%	302	352	16,1%	0	0,8%	351
Asean + Corea	43	2,3%	8	21,0%	34	43	2,0%	8	14,7%	35
Japón	0	0,0%	0	0,1%	0	0	0,0%	0	0,1%	0
Subtotal	772	40,8%	40	99,4%	732	1.004	45,9%	53	98,4%	951
Resto	1.118	59,2%	0	0,6%	1.118	1.181	54,1%	1	1,6%	1.180
Mundo	1.890	100%	40	100%	1.850	2.185	100%	54	100%	2.131

(*) Se seleccionaron siete de las 21 secciones del Sistema Armonizado que equivalen al 72 por ciento del comercio total en 1997.
(1) Quince países.
(2) Área económica China: China, Hong Kong y Taiwán.
(3) Excluye México.

Fuente: INDEC.

Cuadro 7 (Cont.)

ARGENTINA

COMERCIO EXTERIOR POR PRINCIPALES SECCIONES DEL SISTEMA ARMONIZADO Y POR PRINCIPALES BLOQUES ECONOMICOS (*)
(Millones de dólares)

IV° Sección del sistema armonizado: productos alimenticios, bebidas y tabaco

BLOQUE	1993					1994					1995				
	EXP		IMP		SALDO	EXP		IMP		SALDO	EXP		IMP		SALDO
	valor	part %	valor	part %	valor	valor	part %	valor	part %	valor	valor	part %	valor	part %	valor
MERCOSUR	131	5,8%	142	31,3%	-12	206	9,4%	235	39,6%	-30	384	14,6%	229	39,1%	155
TLCAN	306	13,6%	59	13,0%	247	278	12,7%	71	12,0%	207	387	14,7%	80	13,6%	307
Unión Europea (1)	1.217	54,3%	129	28,4%	1.087	1.210	55,3%	156	26,2%	1.055	1.140	43,2%	135	23,0%	1.005
China (2)	19	0,9%	1	0,2%	18	13	0,6%	3	0,5%	10	27	1,0%	3	0,5%	24
Resto ALADI (3)	59	2,6%	86	18,9%	-27	63	2,9%	90	15,2%	-28	120	4,5%	94	16,1%	25
ASEAN + Corea	14	0,6%	10	2,3%	4	24	1,1%	14	2,3%	11	88	3,4%	22	3,8%	66
Japón	133	5,9%	1	0,3%	131	104	4,7%	1	0,2%	103	126	4,8%	0	0,1%	126
Subtotal	1.878	83,8%	429	94,3%	1.449	1.898	86,7%	570	95,9%	1.328	2.272	86,2%	564	96,2%	1.708
Resto	364	16,2%	26	5,7%	338	292	13,3%	25	4,1%	268	365	13,8%	22	3,8%	342
Mundo	2.242	100%	455	100%	1.787	2.190	100%	595	100%	1.595	2.637	100%	587	100%	2.050

BLOQUE	1996					1997				
	EXP		IMP		SALDO	EXP		IMP		SALDO
	valor	part %	valor	part %	valor	valor	part %	valor	part %	valor
MERCOSUR	429	11,2%	175	31,9%	254	459	11,9%	223	35,2%	236
TLCAN	445	11,6%	96	17,6%	349	445	11,6%	96	15,0%	350
Unión Europea (1)	1.494	39,0%	132	24,1%	1.362	1.462	38,0%	134	21,0%	1.328
China (2)	249	6,5%	4	0,8%	244	288	7,5%	4	0,7%	284
Resto ALADI (3)	161	4,2%	90	16,4%	71	169	4,4%	116	18,2%	54
ASEAN + Corea	215	5,6%	25	4,6%	190	216	5,6%	35	5,5%	181
Japón	126	3,3%	0	0,1%	126	130	3,4%	0	0,1%	129
Subtotal	3.120	81,5%	523	95,4%	2.596	3.169	82,4%	608	95,7%	2.561
Resto	708	18,5%	25	4,6%	683	677	17,6%	27	4,3%	650
Mundo	3.827	100%	548	100%	3.279	3.846	100%	635	100%	3.211

(*) Se seleccionaron siete de las 21 secciones del Sistema Armonizado que equivalen al 72 por ciento del comercio total en 1997.
(1) Quince países.
(2) Área económica China: China, Hong Kong y Taiwán.
(3) Excluye México.

Fuente: INDEC.

Cuadro 7 (Cont.)

ARGENTINA

COMERCIO EXTERIOR POR PRINCIPALES SECCIONES DEL SISTEMA ARMONIZADO Y POR PRINCIPALES BLOQUES ECONOMICOS (*)
(Millones de dólares)

V° Sección del Sistema Armonizado: productos minerales

BLOQUE	1993					1994					1995				
	EXP		IMP		SALDO	EXP		IMP		SALDO	EXP		IMP		SALDO
	valor	part %	valor	part %	valor	valor	part %	valor	part %	valor	valor	part %	valor	part %	valor
MERCOSUR	688	54,7%	232	41,1%	456	795	47,3%	251	30,6%	544	966	43,7%	302	28,4%	664
TLCAN	145	11,5%	93	16,5%	52	229	13,6%	132	16,1%	97	311	14,1%	141	13,3%	169
Unión Europea (1)	177	14,0%	55	9,7%	122	135	8,1%	123	15,0%	12	98	4,4%	277	26,0%	-179
China (2)	12	0,9%	3	0,5%	9	0	0,0%	3	0,4%	-3	43	1,9%	4	0,4%	39
Resto ALADI (3)	121	9,6%	121	21,4%	0	447	26,6%	143	17,5%	303	727	32,9%	153	14,4%	574
ASEAN + Corea	5	0,4%	0	0,0%	5	3	0,2%	7	0,8%	-3	7	0,3%	0	0,0%	6
Japón	1	0,1%	0	0,0%	1	1	0,1%	0	0,0%	1	1	0,0%	0	0,0%	1
Subtotal	1.149	91,3%	504	89,2%	645	1.610	95,9%	659	80,5%	951	2.151	97,4%	877	82,5%	1.274
Resto	109	8,7%	61	10,8%	48	69	4,1%	160	19,5%	-91	57	2,6%	186	17,5%	-129
Mundo	1.258	100%	565	100%	693	1.679	100%	818	100%	860	2.208	100%	1.063	100%	1.145

BLOQUE	1996					1997				
	EXP		IMP		SALDO	EXP		IMP		SALDO
	valor	part %	valor	part %	valor	valor	part %	valor	part %	valor
MERCOSUR	1.572	50,1%	360	32,4%	1.211	1.409	44,5%	424	36,3%	984
TLCAN	519	16,5%	112	10,1%	407	553	17,5%	109	9,3%	445
Unión Europea (1)	38	1,2%	195	17,6%	-157	48	1,5%	100	8,6%	-52
China (2)	35	1,1%	4	0,4%	31	130	4,1%	5	0,4%	125
Resto ALADI (3)	886	28,3%	212	19,1%	674	897	28,3%	163	13,9%	735
Asean + Corea	0	0,0%	0	0,0%	0	4	0,1%	15	1,3%	-11
Japón	3	0,1%	0	0,0%	3	46	1,5%	0	0,0%	46
Subtotal	3.053	97,3%	885	79,6%	2.168	3.088	97,5%	815	69,8%	2.273
Resto	83	2,7%	226	20,4%	-143	79	2,5%	353	30,2%	-274
Mundo	3.136	100%	1.111	100%	2.025	3.167	100%	1.168	100%	1.998

(*) Se seleccionaron siete de las 21 secciones del Sistema Armonizado que equivalen al 72 por ciento del comercio total en 1997.
(1) Quince países.
(2) Área económica China: China, Hong Kong y Taiwán.
(3) Excluye México.

Fuente: INDEC.

Cuadro 7 (Cont.)

ARGENTINA

COMERCIO EXTERIOR POR PRINCIPALES SECCIONES DEL SISTEMA ARMONIZADO Y POR PRINCIPALES BLOQUES ECONOMICOS (*)
(Millones de dólares)

VI° Sección del Sistema Armonizado: productos de las industrias químicas y conexas

BLOQUE	1993					1994					1995				
	EXP		IMP		SALDO	EXP		IMP		SALDO	EXP		IMP		SALDO
	valor	part %	valor	part %	valor	valor	part %	valor	part %	valor	valor	part %	valor	part %	valor
MERCOSUR	251	39,7%	339	16,8%	-88	354	43,8%	455	17,5%	-101	454	42,5%	602	19,8%	-148
TLCAN	106	16,8%	580	28,8%	-474	110	13,6%	706	27,2%	-596	131	12,2%	828	27,3%	-697
Unión Europea (1)	98	15,5%	684	33,9%	-586	141	17,4%	841	32,4%	-700	168	15,7%	954	31,4%	-785
China (2)	2	0,4%	41	2,0%	-39	3	0,3%	54	2,1%	-51	17	1,6%	63	2,1%	-46
Resto ALADI (3)	120	18,9%	28	1,4%	92	139	17,2%	34	1,3%	104	186	17,3%	45	1,5%	141
ASEAN + Corea	7	1,1%	14	0,7%	-6	9	1,1%	12	0,5%	-3	24	2,2%	10	0,3%	14
Japón	4	0,6%	74	3,7%	-70	3	0,4%	88	3,4%	-85	5	0,5%	102	3,4%	-97
Subtotal	588	93,0%	1.758	87,2%	-1.171	758	93,8%	2.191	84,5%	-1.432	985	92,1%	2.603	85,8%	-1.618
Resto	44	7,0%	259	12,8%	-214	50	6,2%	403	15,5%	-353	85	7,9%	432	14,2%	-347
Mundo	632	100%	2.017	100%	-1.385	808	100%	2.594	100%	-1.786	1.070	100%	3.035	100%	-1.965

BLOQUE	1996					1997				
	EXP		IMP		SALDO	EXP		IMP		SALDO
	valor	part %	valor	part %	valor	valor	part %	valor	part %	valor
MERCOSUR	501	46,2%	655	17,6%	-154	561	46,5%	783	19,5%	-222
TLCAN	111	10,2%	1.110	29,8%	-999	118	9,8%	1.098	27,3%	-980
Unión Europea (1)	143	13,2%	1.159	31,1%	-1.016	146	12,1%	1.310	32,5%	-1164
China (2)	13	1,2%	93	2,5%	-80	20	1,6%	125	3,1%	-105
Resto ALADI (3)	206	19,0%	57	1,5%	150	244	20,2%	71	1,8%	173
ASEAN + Corea	10	0,9%	17	0,4%	-7	12	1,0%	17	0,4%	-5
Japón	8	0,7%	99	2,7%	-91	7	0,6%	117	2,9%	-110
Subtotal	992	91,4%	3.190	85,5%	-2.198	1.108	91,7%	3.521	87,5%	-2.413
Resto	93	8,6%	539	14,5%	-446	100	8,3%	504	12,5%	-404
Mundo	1.085	100%	3.729	100%	-2.644	1.208	100%	4.025	100%	-2.817

(*) Se seleccionaron siete de las 21 secciones del Sistema Armonizado que equivalen al 72 por ciento del comercio total en 1997.
(1) Quince países.
(2) Área económica China: China, Hong Kong y Taiwán.
(3) Excluye México.

Fuente:: INDEC.

Cuadro 7 (Cont.)

ARGENTINA

COMERCIO EXTERIOR POR PRINCIPALES SECCIONES DEL SISTEMA ARMONIZADO Y POR PRINCIPALES BLOQUES ECONOMICOS (*)
(Millones de dólares)

XVI° Sección del Sistema Armonizado: máquinas, aparatos y material eléctrico; sus partes

BLOQUE	1993					1994					1995				
	EXP		IMP		SALDO	EXP		IMP		SALDO	EXP		IMP		SALDO
	valor	part %	valor	part %	valor	valor	part %	valor	part %	valor	valor	part %	valor	part %	valor
MERCOSUR	307	40,6%	743	12,8%	-436	365	42,2%	831	11,2%	-465	577	58,7%	789	12,2%	-212
TLCAN	146	19,4%	1.398	24,0%	-1.251	243	28,0%	2.250	30,2%	-2.008	123	12,5%	2.000	30,8%	-1.877
Unión Europea (1)	73	9,7%	1.779	30,6%	-1.706	89	10,3%	2.502	33,6%	-2.413	60	6,1%	2.291	35,3%	-2.231
China (2)	13	1,8%	332	5,7%	-319	8	0,9%	390	5,2%	-382	7	0,7%	312	4,8%	-305
Resto ALADI (3)	130	17,2%	24	0,4%	105	99	11,5%	35	0,5%	64	126	12,8%	30	0,5%	96
ASEAN + Corea	18	2,4%	570	9,8%	-552	14	1,6%	579	7,8%	-565	39	4,0%	393	6,1%	-354
Japón	11	1,4%	461	7,9%	-451	8	0,9%	426	5,7%	-418	1	0,1%	308	4,7%	-306
Subtotal	698	92,5%	5.308	91,3%	-4.610	826	95,3%	7.012	94,2%	-6.186	934	95,0%	6.125	94,3%	-5.191
Resto	57	7,5%	506	8,7%	-449	41	4,7%	434	5,8%	-394	49	5,0%	369	5,7%	-320
Mundo	755	100%	5.814	100%	-5.059	867	100%	7.446	100%	-6.580	983	100%	6.493	100%	-5.510

BLOQUE	1996					1997				
	EXP		IMP		SALDO	EXP		IMP		SALDO
	valor	part %	valor	part %	valor	valor	part %	valor	part %	valor
MERCOSUR	577	60,0%	1.091	14,4%	-514	753	68,0%	1.350	13,6%	-597
TLCAN	92	9,5%	2.175	28,8%	-2.083	93	8,4%	3.046	30,7%	-2.953
Unión Europea (1)	64	6,6%	2.548	33,7%	-2.484	50	4,5%	3.116	31,4%	-3.066
China (2)	5	0,5%	379	5,0%	-374	6	0,5%	556	5,6%	-550
Resto ALADI (3)	137	14,2%	45	0,6%	92	142	12,8%	50	0,5%	92
ASEAN + Corea	37	3,8%	462	6,1%	-425	18	1,7%	732	7,4%	-713
Japón	1	0,1%	312	4,1%	-311	2	0,2%	438	4,4%	-437
Subtotal	912	94,9%	7.011	92,8%	-6.099	1.063	96,0%	9.288	93,5%	-8.224
Resto	49	5,1%	541	7,2%	-491	44	4,0%	646	6,5%	-602
Mundo	962	100%	7.552	100%	-6.590	1.107	100%	9.934	100%	-8.826

(*) Se seleccionaron siete de las 21 secciones del sistema armonizado que equivalen al 72 por ciento del comercio total en 1997.
(1) Quince países.
(2) Área económica China: China, Hong Kong y Taiwán.
(3) Excluye México.

Fuente: INDEC.

Cuadro 7 (Cont.)

ARGENTINA

COMERCIO EXTERIOR POR PRINCIPALES SECCIONES DEL SISTEMA ARMONIZADO Y POR PRINCIPALES BLOQUES ECONOMICOS (*)
(Millones de dólares)

XVII° Sección del Sistema Armonizado: material de transporte

BLOQUE	1993					1994					1995				
	EXP		IMP		SALDO	EXP		IMP		SALDO	EXP		IMP		SALDO
	valor	part %	valor	part %	valor	valor	part %	valor	part %	valor	valor	part %	valor	part %	valor
MERCOSUR	585	81,3%	1.035	38,5%	-450	771	83,9%	1.244	32,8%	-473	1.121	85,7%	838	33,7%	283
TLCAN	23	3,2%	358	13,3%	-336	33	3,6%	385	10,2%	-352	42	3,2%	360	14,5%	-318
Unión Europea (1)	49	6,8%	629	23,4%	-580	21	2,3%	1.501	39,6%	-1.480	45	3,4%	878	35,3%	-833
China (2)	0	0,0%	70	2,6%	-69	0	0,0%	93	2,5%	-93	3	0,2%	49	2,0%	-46
Resto ALADI (3)	43	5,9%	64	2,4%	-22	47	5,1%	80	2,1%	-32	41	3,1%	63	2,5%	-22
ASEAN + Corea	0	0,0%	57	2,1%	-57	0	0,0%	75	2,0%	-75	0	0,0%	44	1,8%	-44
Japón	0	0,0%	339	12,6%	-339	0	0,0%	300	7,9%	-300	0	0,0%	156	6,3%	-156
Subtotal	700	97,3%	2.552	95,0%	-1.852	872	95,0%	3.678	96,9%	-2.806	1.252	95,7%	2.388	96,0%	-1.137
Resto	20	2,7%	134	5,0%	-114	46	5,0%	116	3,1%	-70	56	4,3%	100	4,0%	-44
Mundo	719	100%	2.686	100%	-1.966	918	100%	3.794	100%	-2.876	1.308	100%	2.489	100%	-1.181

BLOQUE	1996					1997				
	EXP		IMP		SALDO	EXP		IMP		SALDO
	valor	part %	valor	part %	valor	valor	part %	valor	part %	valor
MERCOSUR	1.397	85,1%	1.223	35,6%	174	2.341	91,5%	1.946	39,3%	395
TLCAN	46	2,8%	497	14,5%	-452	74	2,9%	749	15,1%	-675
Unión Europea (1)	90	5,5%	1.215	35,4%	-1.125	29	1,1%	1.500	30,3%	-1.471
China (2)	0	0,0%	70	2,0%	-70	0	0,0%	71	1,4%	-71
Resto ALADI (3)	59	3,6%	66	1,9%	-6	40	1,6%	75	1,5%	-35
ASEAN + Corea	0	0,0%	57	1,6%	-56	0	0,0%	114	2,3%	-114
Japón	0	0,0%	161	4,7%	-161	0	0,0%	310	6,3%	-310
Subtotal	1.592	96,9%	3.288	95,7%	-1.696	2.484	97,1%	4.766	96,4%	-2.282
Resto	50	3,1%	147	4,3%	-97	74	2,9%	179	3,6%	-105
Mundo	1.642	100%	3.435	100%	-1.793	2.558	100%	4.945	100%	-2.387

(*) Se seleccionaron siete de las 21 secciones del Sistema Armonizado que equivalen al 72 por ciento del comercio total en 1997.
(1) Quince países.
(2) Área económica China: China, Hong Kong y Taiwán.
(3) Excluye México.

Fuente: INDEC.

Cuadro 8

ARGENTINA
EXPORTACIONES POR PRINCIPALES CAPÍTULOS, BLOQUES COMERCIALES Y PAÍSES
(Millones de dólares)

MERCOSUR

N°	DESCRIPCIÓN	1993		1994		1995		1996		1997	
		valor	part %	valor	part %	valor	part %	valor	part %	valor	part %
87	Autos, tractores, otros vehíc.	561	15,2%	768	16,0%	1.110	16,4%	1.392	17,6%	2.335	25,7%
27	Combust; aceit. mineral; destil.	677	18,4%	780	16,2%	946	13,9%	1.551	19,6%	1381	15,2%
10	Cereales (trigo, cebada, maíz, etc.)	727	19,7%	730	15,2%	923	13,6%	944	11,9%	832	9,2%
84	Calderas, maq. y artef. mecan.	258	7,0%	265	5,5%	429	6,3%	453	5,7%	528	5,8%
52	Algodón	25	0,7%	131	2,7%	154	2,3%	249	3,1%	298	3,3%
04	Productos lácteos	61	1,7%	120	2,5%	223	3,3%	232	2,9%	227	2,5%
85	Maq. y aparatos eléctricos	49	1,3%	101	2,1%	148	2,2%	124	1,6%	225	2,5%
07	Legumbres, tubérculos aliment.	77	2,1%	143	3,0%	142	2,1%	131	1,7%	214	2,4%
39	Plásticos y sus manufacturas	85	2,3%	110	2,3%	192	2,8%	222	2,8%	197	2,2%
11	Prod. molinería, malta, almidón	31	0,8%	60	1,3%	59	0,9%	116	1,5%	158	1,7%
	Subtotal	2.551	69,3%	3.206	66,7%	4.325	63,8%	5.414	68,3%	6.395	70,5%
	Resto	1.133	30,7%	1.598	33,3%	2.454	36,2%	2.512	31,7%	2.674	29,5%
	Total	3.684	100,0%	4.804	100,0%	6.779	100,0%	7.925	100,0%	9.069	100,0%

RESTO ALADI (excluye México)

N°	DESCRIPCIÓN	1993		1994		1995		1996		1997	
		valor	part %	valor	part %	valor	part %	valor	part %	valor	part %
27	Combust; aceit. mineral; destil.	114	8,2%	438	23,3%	719	26,6%	876	30,0%	886	28,3%
15	Grasas y aceit. animal y veget.	252	18,2%	311	16,5%	405	15,0%	303	10,4%	352	11,2%
10	Cereales (trigo, cebada, maíz, etc.)	232	16,8%	243	12,9%	232	8,6%	299	10,2%	333	10,6%
73	Manuf. fundic. hierro o acero	59	4,3%	79	4,2%	102	3,8%	121	4,1%	204	6,5%
02	Carnes	42	3,1%	76	4,0%	123	4,5%	135	4,6%	157	5,0%
84	Calderas, maq. y artef. mecan.	106	7,7%	78	4,1%	106	3,9%	108	3,7%	94	3,0%
39	Plásticos y sus manufacturas	34	2,4%	41	2,2%	77	2,8%	79	2,7%	82	2,6%
52	Algodón	21	1,5%	47	2,5%	91	3,4%	67	2,3%	56	1,8%
72	Fundición, hierro y acero	21	1,5%	29	1,5%	63	2,3%	51	1,7%	54	1,7%
30	Productos farmacéuticos	14	1,0%	21	1,1%	36	1,3%	41	1,4%	54	1,7%
	Subtotal	895	64,6%	1.361	72,4%	1.955	72,3%	2.080	71,1%	2.273	72,5%
	Resto	489	35,4%	519	27,6%	748	27,7%	845	28,9%	861	27,5%
	Total	1.384	100,0%	1.880	100,0%	2.702	100,0%	2.925	100,0%	3.134	100,0%

Fuente: INDEC.

Cuadro 8 (Cont.)

ARGENTINA
EXPORTACIONES POR PRINCIPALES CAPÍTULOS, BLOQUES COMERCIALES Y PAÍSES
(Millones de dólares)

TLCAN

N°	DESCRIPCIÓN	1993		1994		1995		1996		1997	
		valor	part %	valor	part %	valor	part %	valor	part %	valor	part %
27	Combust; aceit. mineral; destil.	145	9,4%	229	11,0%	310	15,5%	516	22,5%	553	22,6%
41	Pieles y cueros	174	11,2%	179	8,7%	236	11,8%	211	9,2%	300	12,3%
20	Prepar. legumbres, hortal. etc.	81	5,2%	68	3,3%	137	6,9%	184	8,0%	182	7,4%
16	Prepar.de carne, pesca, crust.	135	8,7%	130	6,3%	154	7,7%	129	5,6%	114	4,7%
84	Calderas, maq. y artef. mecan.	86	5,5%	94	4,5%	74	3,7%	79	3,4%	82	3,3%
73	Manuf. fundic. hierro o acero	73	4,7%	60	2,9%	47	2,4%	64	2,8%	80	3,3%
15	Grasas y aceit. animal y veget	93	6,0%	115	5,5%	63	3,2%	98	4,3%	68	2,8%
12	Semillas y frutos oleaginosos	61	3,9%	100	4,8%	30	1,5%	73	3,2%	54	2,2%
32	Extr. curtiente, tanino, coloran	21	1,3%	23	1,1%	24	1,2%	29	1,2%	32	1,3%
29	Prod. químicos orgánicos	35	2,2%	34	1,7%	39	2,0%	36	1,6%	28	1,1%
	Subtotal	903	58,3%	1.031	49,8%	1.114	55,8%	1.419	61,8%	1.492	61,0%
	Resto	645	41,7%	1.039	50,2%	882	44,2%	878	38,2%	953	39,0%
	Total	1.547	100,0%	2.070	100,0%	1.996	100,0%	2.297	100,0%	2.445	100,0%

Fuente: INDEC.

Cuadro 8 (Cont.)

ARGENTINA
EXPORTACIONES POR PRINCIPALES CAPÍTULOS, BLOQUES COMERCIALES Y PAÍSES
(Millones de dólares)

UNIÓN EUROPEA (15 países)

N°	DESCRIPCIÓN	1993		1994		1995		1996		1997	
		valor	part %	valor	part %	valor	part %	valor	part %	valor	part %
23	Alimentos p/animales	1.013	27,6%	1.023	26,1%	809	18,1%	1.229	26,9%	1.214	30,8%
02	Carnes	370	10,1%	418	10,7%	501	11,2%	447	9,8%	400	10,2%
03	Pescados, crustac. y mariscos	303	8,2%	257	6,6%	302	6,8%	329	7,2%	357	9,1%
08	Frutos comestibles	134	3,7%	167	4,3%	252	5,7%	282	6,2%	298	7,6%
12	Semillas y frutos oleaginosos	537	14,6%	566	14,4%	647	14,5%	697	15,3%	193	4,9%
41	Pieles y cueros	121	3,3%	214	5,4%	222	5,0%	201	4,4%	174	4,4%
10	Cereales (trigo, cebada, maíz, etc.)	94	2,5%	80	2,0%	82	1,8%	109	2,4%	137	3,5%
16	Prepar de carne, pesca, crust.	102	2,8%	123	3,1%	173	3,9%	117	2,6%	104	2,6%
51	Lanas, pelos y tejidos de crin	81	2,2%	104	2,7%	98	2,2%	87	1,9%	95	2,4%
15	Grasas y aceit. animal y veget	92	2,5%	94	2,4%	107	2,4%	54	1,2%	78	2,0%
	Subtotal	2.846	77,4%	3.046	77,7%	3.193	71,5%	3.551	77,9%	3.050	77,4%
	Resto	829	22,6%	876	22,3%	1.272	28,5%	1.010	22,1%	890	22,6%
	Total	3.675	100,0%	3.922	100,0%	4.465	100,0%	4.562	100,0%	3.940	100,0%

Fuente: INDEC.

Cuadro 8 (Cont.)

ARGENTINA
EXPORTACIONES POR PRINCIPALES CAPÍTULOS, BLOQUES COMERCIALES Y PAÍSES
(Millones de dólares)

ASEAN + COREA DEL SUR

N°	DESCRIPCIÓN	1993		1994		1995		1996		1997	
		valor	part %	valor	part %	valor	part %	valor	part %	valor	part %
10	Cereales (trigo, cebada, maíz, etc.)	41	15,1%	59	14,6%	170	19,8%	325	33,0%	345	39,5%
23	Alimentos p/animales	12	4,5%	11	2,6%	77	8,9%	204	20,7%	207	23,7%
41	Pieles y cueros	19	7,2%	22	5,5%	91	10,6%	72	7,3%	83	9,5%
03	Pescados, crustac.y mariscos	33	12,1%	33	8,2%	39	4,6%	50	5,1%	49	5,6%
15	Grasas y aceit. animal y veget	29	10,7%	124	30,9%	127	14,7%	43	4,3%	43	4,9%
73	Manuf. fundic. hierro o acero	12	4,6%	18	4,5%	42	4,9%	43	4,4%	35	4,0%
72	Fundición, hierro y acero	19	7,1%	6	1,5%	64	7,5%	44	4,5%	27	3,1%
84	Calderas, maq. y artef. mecáan.	16	5,9%	12	2,9%	35	4,1%	36	3,6%	17	2,0%
84	Calderas, maq. y artef. mecán.	4	1,4%	2	0,5%	17	2,0%	8	0,8%	9	1,0%
76	Aluminio y sus manufacturas	0	0,0%	0	0,0%	9	1,0%	11	1,1%	11	1,2%
	Subtotal	186	68,7%	286	71,2%	671	78,0%	836	84,9%	825	94,7%
	Resto	85	31,3%	116	28,8%	189	22,0%	149	15,1%	47	5,3%
	Total	270	100,0%	401	100,0%	860	100,0%	985	100,0%	871	100,0%

Fuente: INDEC.

Cuadro 8 (Cont.)

ARGENTINA
EXPORTACIONES POR PRINCIPALES CAPÍTULOS, BLOQUES COMERCIALES Y PAÍSES
(Millones de dólares)

ÁREA ECONÓICA CHINA (China, Taiwán y Hong Kong)

N°	DESCRIPCIÓN	1993		1994		1995		1996		1997	
		valor	part %	valor	part %	valor	part %	valor	part %	valor	part %
15	Grasas y aceit. animal y veget.	26	6,6%	77	11,5%	32	4,0%	157	14,9%	333	25,3%
23	Alimentos p/animales	4	1,1%	1	0,1%	11	1,4%	228	21,8%	272	20,6%
41	Pieles y cueros	120	30,4%	147	22,0%	174	22,2%	163	15,6%	199	15,1%
03	Pescados, crustac. y mariscos	53	13,4%	90	13,5%	117	15,0%	138	13,2%	159	12,1%
27	Combust; aceit. mineral; destil.	12	3,0%	0	0,0%	42	5,4%	35	3,3%	130	9,9%
51	Lanas, pelos y tejidos de crin	26	6,6%	48	7,2%	56	7,2%	53	5,1%	44	3,4%
73	Manuf. fundic. hierro o acero	60	15,1%	54	8,1%	37	4,7%	20	1,9%	42	3,2%
10	Cereales (trigo, cebada, maíz, etc.)	21	5,3%	36	5,5%	73	9,3%	27	2,6%	27	2,1%
72	Fundición, hierro y acero	29	7,3%	23	3,4%	28	3,6%	34	3,3%	14	1,1%
16	Prepar. de carne, pesca, crust.	14	3,5%	11	1,7%	12	1,5%	16	1,5%	14	1,0%
	Subtotal	366	92,3%	486	73,0%	581	74,3%	871	83,1%	1.234	93,7%
	Resto	31	7,7%	180	27,0%	201	25,7%	178	16,9%	83	6,3%
	Total	396	100,0%	667	100,0%	782	100,0%	1.049	100,0%	1.318	100,0%

Fuente: INDEC.

Cuadro 8 (Cont.)

ARGENTINA
EXPORTACIONES POR PRINCIPALES CAPÍTULOS, BLOQUES COMERCIALES Y PAÍSES
(Millones de dólares)

JAPÓN

N°	DESCRIPCIÓN	1993		1994		1995		1996		1997	
		valor	part %	valor	part %	valor	part %	valor	part %	valor	part %
03	Pescados, crustac. y mariscos	116	24,9%	119	26,7%	137	29,9%	167	32,6%	129	23,5%
76	Aluminio y sus manufacturas	74	15,9%	82	18,3%	109	23,9%	92	17,9%	96	17,5%
10	Cereales (trigo, cebada, maíz, etc.)	93	19,9%	82	18,4%	16	3,5%	56	10,9%	87	15,9%
16	Prepar de carne, pesca, crust.	55	11,9%	49	11,1%	67	14,7%	47	9,1%	52	9,4%
26	Minerales, escorias y cenizas	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	2	0,5%	45	8,1%
23	Alimentos p/animales	63	13,5%	34	7,7%	32	7,1%	43	8,4%	33	6,0%
22	Bebidas, alcoholes y vinagres	7	1,4%	11	2,5%	13	2,9%	20	4,0%	32	5,9%
44	Madera y sus manufacturas	4	0,9%	0	0,0%	7	1,5%	15	2,9%	12	2,2%
20	Prepar. legumbres, hortal. etc.	5	1,0%	5	1,0%	10	2,1%	12	2,3%	9	1,7%
12	Semillas y frutos oleaginosos	4	0,8%	14	3,3%	2	0,4%	1	0,3%	8	1,4%
	Subtotal	421	90,2%	396	88,9%	393	86,0%	455	88,8%	504	91,7%
	Resto	46	9,8%	49	11,1%	64	14,0%	57	11,2%	46	8,3%
	Total	467	100,0%	445	100,0%	457	100,0%	512	100,0%	549	100,0%

Fuente: INDEC.

Cuadro 9

ARGENTINA

IMPORTACIONES POR PRINCIPALES CAPÍTULOS, BLOQUES COMERCIALES Y PAÍSES

(Millones de dólares)

MERCOSUR

N°	DESCRIPCIÓN	1993		1994		1995		1996		1997	
		valor	part %	valor	part %	valor	part %	valor	part %	valor	part %
87	Autos, tractores, otros vehíc.	1.035	25,6%	1.240	25,8%	835	18,1%	1.219		1.930	25,3%
84	Calderas, maq. y artef. mecan.	534	13,2%	601	12,5%	552	12,0%	805	13,8%	953	12,5%
85	Maq. y aparatos eléctricos	208	5,2%	230	4,8%	237	5,1%	287	4,9%	397	5,2%
39	Mater. plásticas artificiales	189	4,7%	245	5,1%	283	6,1%	313	5,4%	375	4,9%
72	Fundición, hierro y acero	201	5,0%	277	5,8%	248	5,4%	239	4,1%	336	4,4%
48	Papel y cartón	196	4,9%	190	4,0%	234	5,1%	301	5,2%	322	4,2%
29	Prod. químicos orgánicos	121	3,0%	172	3,6%	217	4,7%	227	3,9%	254	3,3%
27	Combust; aceit. mineral; destil.	103	2,5%	111	2,3%	133	2,9%	163	2,8%	213	2,8%
26	Minerales, escorias y cenizas	113	2,8%	121	2,5%	153	3,3%	179	3,1%	180	2,4%
40	Caucho y sus manufacturas	89	2,2%	103	2,1%	108	2,3%	149	2,6%	179	2,3%
	Subtotal	2.789	69,0%	3.290	68,5%	3.001	65,0%	3.881	66,7%	5.140	67,4%
	Resto	1.251	31,0%	1.516	31,5%	1.615	35,0%	1.941	33,3%	2.485	32,6%
	Total	4.040	100,0%	4.806	100,0%	4.615	100,0%	5.822	100,0%	7.625	100,0%

Fuente: INDEC.

Cuadro 9 (Cont.)

ARGENTINA

IMPORTACIONES POR PRINCIPALES CAPÍTULOS, BLOQUES COMERCIALES Y PAÍSES

(Millones de dólares)

RESTO ALADI (excluye México)

N°	DESCRIPCIÓN	1993		1994		1995		1996		1997	
		valor	part %	valor	part %	valor	part %	valor	part %	valor	part %
27	Combust; aceit. mineral; destil.	116	15,5%	134	15,0%	144	16,4%	206	20,6%	151	13,4%
08	Frutos comest.; agrios, melones	78	10,4%	92	10,3%	80	9,1%	103	10,3%	99	8,8%
74	Cobre y sus manufacturas	83	11,1%	94	10,5%	99	11,3%	87	8,7%	93	8,2%
87	Autos, tractores, otros vehíc.	64	8,5%	77	8,6%	63	7,1%	65	6,5%	74	6,6%
48	Papel y cartón	28	3,7%	42	4,7%	50	5,7%	47	4,7%	59	5,3%
44	Madera y sus manufacturas	36	4,8%	46	5,1%	35	4,0%	38	3,8%	45	3,9%
39	Mater. plásticas artificiales	18	2,4%	17	1,9%	24	2,7%	26	2,6%	38	3,4%
73	Manuf. fundic. hierro o acero	9	1,2%	11	1,2%	11	1,3%	24	2,4%	37	3,3%
29	Prod. químicos orgánicos	7	0,9%	9	1,0%	16	1,8%	23	2,3%	36	3,2%
84	Calderas, maq. y artef. mecan.	13	1,8%	20	2,2%	20	2,3%	30	3,0%	36	3,2%
	Subtotal	452	60,1%	542	60,6%	543	61,6%	650	64,9%	669	59,2%
	Resto	300	39,9%	353	39,4%	338	38,4%	352	35,1%	461	40,8%
	Total	752	100,0%	894	100,0%	881	100,0%	1002	100,0%	1.130	100,0%

Fuente: INDEC.

Cuadro 9 (Cont.)

ARGENTINA

IMPORTACIONES POR PRINCIPALES CAPÍTULOS, BLOQUES COMERCIALES Y PAÍSES

(Millones de dólares)

TLCAN

N°	DESCRIPCIÓN	1993		1994		1995		1996		1997	
		valor	part %	valor	part %	valor	part %	valor	part %	valor	part %
84	Calderas, maq. y artef. mecán.	846	24,6%	1.231	25,8%	1.218	25,2%	1.328	24,0%	1.714	24,1%
85	Maq. y aparatos eléctricos	552	16,1%	1.019	21,3%	783	16,2%	847	15,3%	1.332	18,8%
39	Mater. plásticas artificiales	249	7,3%	260	5,4%	349	7,2%	390	7,1%	479	6,8%
87	Autos, tractores, otros vehíc.	163	4,7%	220	4,6%	190	3,9%	284	5,1%	406	5,7%
29	Prod. químicos orgánicos	216	6,3%	269	5,6%	309	6,4%	377	6,8%	383	5,4%
90	Instr. óptica, fotogr. y cinemat.	160	4,6%	230	4,8%	211	4,4%	233	4,2%	296	4,2%
88	Navegación aérea	185	5,4%	149	3,1%	160	3,3%	191	3,4%	289	4,1%
38	Prod. diversos indust. química	112	3,3%	126	2,6%	139	2,9%	177	3,2%	204	2,9%
48	Papel y cartón	67	2,0%	86	1,8%	123	2,6%	129	2,3%	182	2,6%
12	Semillas y frutos oleaginosos	20	0,6%	24	0,5%	26	0,5%	45	0,8%	157	2,2%
	Subtotal	2.570	74,8%	3.614	75,6%	3.508	72,7%	4.001	72,3%	5.442	76,7%
	Resto	867	25,2%	1.163	24,4%	1.320	27,3%	1.535	27,7%	1.657	23,3%
	Total	3.436	100,0%	4.777	100,0%	4.827	100,0%	5.536	100,0%	7.099	100,0%

Fuente: INDEC.

Cuadro 9 (Cont.)

ARGENTINA

IMPORTACIONES POR PRINCIPALES CAPÍTULOS, BLOQUES COMERCIALES Y PAÍSES

(Millones de dólares)

UNIÓN EUROPEA (15 países)

N°	DESCRIPCIÓN	1993		1994		1995		1996		1997	
		valor	part %	valor	part %	valor	part %	valor	part %	valor	part %
84	Calderas, maq. y artef. mecán.	1.198	27,9%	1.706	26,1%	1.460	24,2%	1.584	23,0%	2.030	24,5%
87	Autos, tractores, otros vehíc.	582	13,6%	1.301	19,9%	824	13,7%	1.171	17,0%	1.442	17,4%
85	Maq. y aparatos eléctricos	582	13,6%	796	12,2%	831	13,8%	964	14,0%	1.086	13,1%
29	Prod. químicos orgánicos	318	7,4%	372	5,7%	419	7,0%	484	7,0%	565	6,8%
39	Mater. plásticas artificiales	167	3,9%	230	3,5%	244	4,0%	261	3,8%	352	4,2%
48	Papel y cartón	115	2,7%	175	2,7%	221	3,7%	217	3,1%	270	3,2%
90	Instr. óptica, fotogr. y cinemat.	122	2,8%	189	2,9%	188	3,1%	209	3,0%	258	3,1%
30	Productos farmacéuticos	106	2,5%	135	2,1%	161	2,7%	187	2,7%	218	2,6%
73	Manuf. fundic. hierro o acero	73	1,7%	97	1,5%	91	1,5%	123	1,8%	194	2,3%
38	Prod. diversos indust. química	88	2,1%	102	1,6%	132	2,2%	164	2,4%	174	2,1%
	Subtotal	3.350	78,2%	5.101	78,2%	4.571	75,9%	5.363	77,7%	6.588	79,4%
	Resto	937	21,8%	1.425	21,8%	1.453	24,1%	1.538	22,3%	1.714	20,6%
	Total	4.286	100,0%	6.526	100,0%	6.024	100,0%	6.901	100,0%	8.303	100,0%

Fuente: INDEC.

Cuadro 9 (Cont.)

ARGENTINA

IMPORTACIONES POR PRINCIPALES CAPÍTULOS, BLOQUES COMERCIALES Y PAÍSES

(Millones de dólares)

ASEAN + COREA DEL SUR

N°	DESCRIPCIÓN	1993		1994		1995		1996		1997	
		valor	part %	valor	part %	valor	part %	valor	part %	valor	part %
85	Maq. y aparatos eléctricos	510	59,9%	477	51,7%	277	39,2%	307	37,2%	499	40,0%
84	Calderas, maq. y artef. mecán.	61	7,1%	102	11,1%	116	16,5%	155	18,9%	233	18,7%
87	Autos, tractores, otros vehic.	54	6,3%	74	8,0%	44	6,2%	56	6,8%	114	9,2%
40	Caucho y sus manufacturas	41	4,8%	47	5,1%	63	8,9%	71	8,6%	84	6,8%
54	Filamentos sintéticos	21	2,5%	17	1,8%	23	3,3%	30	3,6%	42	3,3%
64	Calzado	40	4,7%	43	4,7%	40	5,7%	39	4,7%	41	3,3%
39	Mater. plásticas artificiales	9	1,1%	8	0,8%	16	2,2%	16	1,9%	27	2,2%
16	Prepar. carne, pesc, crust. molu.	7	0,8%	10	1,1%	14	1,9%	13	1,6%	21	1,7%
55	Fibras sintéticas	16	1,9%	26	2,8%	11	1,6%	11	1,3%	17	1,4%
27	Combust., aceit. mineral; destil.	0	0,0%	7	0,7%	0	0,0%	0	0,1%	15	1,2%
	Subtotal	759	89,2%	810	87,8%	605	85,6%	698	84,7%	1.093	87,7%
	Resto	92	10,8%	112	12,2%	102	14,4%	126	15,3%	153	12,3%
	Total	851	100,0%	922	100,0%	707	100,0%	824	100,0%	1.246	100,0%

Fuente: INDEC.

Cuadro 9 (Cont.)

ARGENTINA

IMPORTACIONES POR PRINCIPALES CAPÍTULOS, BLOQUES COMERCIALES Y PAÍSES

(Millones de dólares)

ÁREA ECONOMICA CHINA (China, Taiwán y Hong Kong)

N°	DESCRIPCIÓN	1993		1994		1995		1996		1997	
		valor	part %	valor	part %	valor	part %	valor	part %	valor	part %
85	Maq. y aparatos eléctricos	188	19,1%	222	19,3%	174	19,1%	197	18,1%	305	20,7%
84	Calderas, maq. y artef. mecán.	144	14,7%	168	14,7%	138	15,2%	181	16,7%	250	17,0%
95	Juguetes, juegos y p/deportes	104	10,6%	132	11,5%	104	11,3%	113	10,4%	130	8,8%
29	Prod. químicos orgánicos	25	2,6%	34	3,0%	39	4,2%	63	5,8%	79	5,4%
64	Calzado	52	5,3%	58	5,0%	43	4,7%	38	3,5%	67	4,6%
87	Autos, tractores, otros vehíc.	63	6,4%	69	6,0%	37	4,1%	44	4,1%	64	4,3%
39	Mater. plásticas artificiales	24	2,4%	35	3,1%	46	5,0%	51	4,7%	52	3,5%
90	Instr. óptica, fotogr. y cinemat.	15	1,5%	20	1,8%	23	2,5%	31	2,9%	42	2,8%
62	Otras prendas y access. vestir	84	8,6%	80	7,0%	54	5,9%	39	3,6%	40	2,7%
42	Manufacturas de cuero	17	1,7%	21	1,8%	23	2,5%	27	2,4%	38	2,5%
	Subtotal	716	72,9%	839	73,2%	680	74,5%	785	72,2%	1.067	72,5%
	Resto	266	27,1%	307	26,8%	233	25,5%	302	27,8%	406	27,5%
	Total	982	100,0%	1.146	100,0%	913	100,0%	1.087	100,0%	1.472	100,0%

Fuente: INDEC.

Cuadro 9 (Cont.)

ARGENTINA

IMPORTACIONES POR PRINCIPALES CAPÍTULOS, BLOQUES COMERCIALES Y PAÍSES

(Millones de dólares)

JAPÓN

N°	DESCRIPCIÓN	1993		1994		1995		1996		1997	
		valor	part %	valor	part %	valor	part %	valor	part %	valor	part %
87	Autos, tractores, otros vehíc.	326	31,4%	297	30,1%	130	18,4%	155	21,3%	309	27,4%
84	Calderas, maq. y artef. mecán.	157	15,1%	174	17,7%	157	22,1%	176	24,2%	239	21,2%
85	Maq. y aparatos eléctricos	304	29,3%	252	25,5%	151	21,2%	136	18,8%	200	17,8%
73	Manuf. fundic. hierro o acero	7	0,6%	9	0,9%	10	1,4%	6	0,9%	77	6,8%
90	Instr.óptica, fotogr. y cinemat.	75	7,3%	78	7,9%	52	7,3%	66	9,1%	73	6,5%
29	Prod. químicos orgánicos	39	3,7%	46	4,6%	53	7,5%	51	7,0%	66	5,9%
40	Caucho y sus manufacturas	9	0,9%	9	0,9%	11	1,5%	15	2,1%	27	2,4%
39	Mater. plásticas artificiales	10	0,9%	16	1,6%	25	3,5%	24	3,3%	23	2,1%
30	Productos farmacéuticos	10	0,9%	16	1,6%	20	2,8%	21	2,9%	20	1,8%
37	Prod. fotograf. y cinematográf..	15	1,4%	15	1,5%	16	2,3%	16	2,3%	18	1,6%
	Subtotal	951	91,6%	911	92,4%	625	87,9%	667	92,0%	1.052	93,5%
	Resto	87	8,4%	75	7,6%	86	12,1%	58	8,0%	73	6,5%
	Total	1.039	100,0%	986	100,0%	711	100,0%	725	100,0%	1.125	100,0%

Fuente: INDEC.